

Memoria de Actividades 1992-1995

FUNDACION 1° DE MAYO

MEMORIA
DE
ACTIVIDADES
(1992-1995)





Edita: Fundación 1° de Mayo
C/ Zurbano 29, 3° dcha. Madrid 28010
Teléfs.: 319 24 16 - 308 00 63
FAX: 319 76 45

Realización: Dinarte, S.L.
Imprime: Laertes Industria Gráfica, S.L.
Madrid, enero 1996

Índice

	página
1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO	9
2.- PRESENTACIÓN	11
Eloy Terrón	13
Julia Frías	17
3.- MARCO INSTITUCIONAL	21
— 3.1 Constitución	23
— 3.2 Misión y objetivos	24
— 3.3 Líneas de actuación	27
4.- ACTIVIDADES 1992-1995	31
— 4.1 Estudios y prospectiva.	33
— 4.2 Seminarios, cursos y conferencias.	37
— 4.3 Actividades de cooperación.	46
5.- SERVICIOS GENERALES	51
— 5.1 Archivo de Historia del Trabajo	53
— 5.2 CDEEE	63
— 5.3 Biblioteca especializada y Centro de Documentación	71
6.- LA FUNDACIÓN HACIA EL AÑO 2000 (LÍNEAS DE FUTURO)	77

7.- TRIBUNA DE OPINIÓN (COLABORACIONES)	87
— Carlos Berzosa	89
— M. Carlos Palomeque	94
— Carlos Prieto	98
— M. Pérez Ledesma	112
— J. Antonio Bardem	116
— Alicia Durán	126
8.- RECURSOS HUMANOS Y BALANCE ECONÓMICO	135
— 8.1 La fundación y los recursos humanos	137
— 8.2 Balance económico	139
9.- ENTIDADES COLABORADORAS	145
10.- CATÁLOGO EDITORIAL	149

1. Órganos de Gobierno

El órgano superior de gobierno de la Fundación 1º de Mayo es su Patronato. Sus funciones vienen señaladas en los Estatutos y son las propias de la dirección estratégica de la institución. La Comisión Ejecutiva, por su parte, constituye el órgano ejecutor de las líneas y fines de la Fundación, administra y gestiona los recursos de la misma. Estas funciones aparecen recogidas en los artículos 13 y 14 de sus Estatutos.

PRESIDENTE: Eloy Terrón Abad

DIRECTOR: Antonio Baylos Grau

GERENTE: José Luis González Suárez

PATRONATO:

Eloy Terrón Abad

Antonio Baylos Grau

Jorge Aragón Medina

Julian Ariza Rico

Salvador Bangueses Bangueses

Benito Barrera San Miguel

Rodolfo Benito Valenciano

Carlos Berzosa Alonso-Martínez

Andrés Bilbao Sentís

Juan Blanco Blanco

Gustavo Bueno Martínez

Marcelino Camacho Abad

Yenia Camacho Samper

José Casado Algora

Emilio Criado Herrero
Francisco Javier Doz Dorrit
Alicia Durán Carrera
Salce Elvira
Francisco Fernández Buey
Julia Frías Gómez
Carmen García Nieto París
Juan Genovés Tandel
José Luis González Suárez
Antonio Gutiérrez Vergara
Diego López Garrido
Manuel López López
Angel Martín Aguado
Joaquín Nieto Sainz
José Manuel de la Parra González
Teresa Pérez del Río
José Carlos Plaza Galán
Albert Recio Andreu
David Ruiz González
Begoña San José Serrán
María Jesús Vilches Arribas
Javier Zornoza Boy

EJECUTIVA

Eloy Terrón Abad
Antonio Baylos Grau
Joaquín Aparicio Tovar
Julian Ariza Rico
José Babiano Mora
Salvador Bangueses Bangueses
Alicia Durán Carrera
Julia Frías Gómez
José Luis González Suárez
Ubaldo Martínez Veiga
Santos Núñez
David Ruiz González
Francisco Soriano González

2. Presentación

I



En la mente de los directivos de la Confederación Sindical de CC.OO. que proyectaron la constitución de la Fundación 1º de Mayo, debió dominar la idea de que al final del franquismo los trabajadores españoles se enfrentaban con una serie de dificultades y problemas propios y exclusivos de su desarrollo histórico, como fueron la Guerra Civil; la brutal represión; la sistemática destruc-

ción de todas las organizaciones obreras; la eliminación o exilio de sus dirigentes; la Segunda Guerra Mundial; los comienzos de la industrialización; la emigración de miles y miles de trabajadores hacia el exterior o hacia nuestras ciudades industriales y zonas de servicios turísticos; los miles de turistas que todos los veranos se desparramaban por todo el país; la creación de algunas grandes empresas, la concentración laboral y el aumento del número de trabajadores; la industrialización basada en la producción de mercancías atractivas y fascinantes, como el automóvil, la radio de transistores, la lavadora, la nevera y sobre todo el televisor.

La reconstrucción de las organizaciones sindicales, las luchas reivindicativas y huelgas durante los últimos años del régimen dictatorial y la verdadera modernización de la sociedad española para converger con la gran expansión de las grandes naciones industriales del Occidente, con su "efecto demostrativo" nos incitaron a imitarlas, a través de nuestros trabajadores inmigrantes y de los turistas que nos visitaban. ¡Cuántas dificultades, cuántos agobios y bochornos sufrirían nuestros compañeros, llegados a nuestras ciudades y a los países capitalistas de occidente, sin apenas saber leer y carentes de toda experiencia de vida urbana! ¡Cuánto habrían sufrido!.

Ahora bien, tantas dificultades y penalidades en la búsqueda de trabajo y vivienda –los poblados de chabolistas de los años cuarenta y de la década de los cincuenta e incluso de los sesenta. ¿Quién se ocupó de estudiar las infinitas penalidades y agobios de los trabajadores y trabajadoras españoles? Ni el cambio de las condiciones de vida, ni las dificultades de adaptación al trabajo en las fábricas y en los servicios. Nadie se ocupó tampoco del impacto intelectual del brusco cambio de hábitat, de los abusos de que fueron objeto nuestros compañeros en las empresas y en las magistraturas de trabajo, en la compra de vivienda, en las condiciones de los créditos para la adquisición de muebles, etcétera.

Nuestra clase obrera se formó a costa de muchos sufrimientos; una parte llegó a las ciudades huyendo de la miseria rural y formó la población chabolista de las ciudades, esperando el momento de encontrar trabajo y vivienda; ésta fue la avanzadilla del proletariado agrícola, el más perjudicado por la derrota de la guerra civil, porque era el más indefenso; luego vienen las sucesivas oleadas de campesinos pobres que en nuestras infinitas aldeas practicaban una agricultura de subsistencia: una masa de trabajadores que en 1936 sufrieran confusiones y ambigüedades frente a los terratenientes que desencadenaron la guerra en defensa de la "civilización cristiana y de la propiedad". Pero el desenlace de la guerra, en contra de toda previsión, aceleró las condiciones para el desarrollo del capitalismo, tanto industrial como de servicios y atrajo a las ciudades, zonas industriales y turísticas a los campesinos pobres y medios que se encontraron codo con codo en las empresas con los campesinos que emigraron del campo a las ciudades en la tenebrosa posguerra civil. De estos sectores de población se fraguó la clase obrera.

Ahora bien, era necesario fusionar los tres sectores: el de los trabajadores de las ciudades, los emigrantes de la oscura posguerra y el sector de campesinos pequeños, incluso medios, porque todos ellos carecían de una conciencia de clase que sirviese de base a la solidaridad. Sin la solidaridad de

clase no hubieran podido proponerse y llevar a cabo sus acciones reivindicativas por sus derechos contra un capitalismo salvaje que emergía en una atmósfera de terror político y cultural y en una sociedad en la que la mayoría de la población estaba hundida en la miseria y pasaba hambre. Este capitalismo irrumpe en unas condiciones de violencia, de ausencia de leyes y sin ningún tipo de control sobre unas desenfrenadas ansias de poder y de riqueza. Nuestra clase obrera se forjó, se educó y disciplinó en tan difíciles condiciones y superó sus raíces individualistas, propias de los pequeños campesinos y asumió una auténtica conciencia de clase y firmes sentimientos de solidaridad. Fue ésta la etapa heroica de nuestra clase trabajadora, como lo demostró con su entereza, abnegación y generosidad en todos los países de la Europa Occidental a donde llegaron nuestros trabajadores emigrantes, cuyo comportamiento constituye un motivo de orgullo para nosotros.

Pues bien, este formidable movimiento de masas, por el que nuestros centenares de miles, más bien millones, de antiguos campesinos se convirtieron en trabajadores disciplinados y autoeducados, es una fuente inagotable de experiencia, de conocimiento y de ejemplo para nuestro mundo presente y para el futuro. Pero esa experiencia y ese conocimiento exige un esfuerzo de afecto y de reflexión, de simpatía y dedicación. Ahora bien, ¿mostró alguien alguna intención por el estudio y el conocimiento de la formación y desarrollo de la clase obrera española actual? ¿cuál podía ser la finalidad de tal estudio? ¿a quién podría interesar, es decir, a quién podría ser útil ese conocimiento? Sorprendentemente sólo y únicamente a la propia clase obrera, a sus organizaciones sindicales, culturales y políticas. La clase obrera necesitó y necesita ese conocimiento como contenido de su conciencia, porque sin él no hay tal conciencia (conviene advertir, que no se entiende aquí por conciencia de clase la toma de posición revolucionaria, sino el sentido ético, moral, de la solidaridad de los trabajadores en la defensa de sus derechos frente a los empresarios). Como se puede apreciar, ningún otro grupo o institución gubernamen-

tal o empresarial, ni siquiera comercial, está interesado en esta clase de conocimiento que juega respecto a la clase obrera el mismo papel que la conciencia individual humana que, como es bien sabido, es la síntesis de la historia personal de cada individuo desde su nacimiento hasta su muerte y que es tanto más útil y eficaz como guía de comportamiento individual cuanto más actualizada e integrada esté.

Aunque la Fundación tiene que atender a otros objetivos muy importantes y de largo alcance, la recogida y elaboración de la formación y desarrollo de la clase trabajadora como clase, sus éxitos y fracasos, el confrontamiento de su experiencia con las decisiones tomadas, es lo más urgente y lo más apremiante. Y es en este sentido donde la actividad de los investigadores y becarios de la Fundación es más notoria y llamativa, como puede verse en los resúmenes anuales. El trabajo realizado justifica de tal manera a la Fundación que si no estuviera ya establecida, habría que crearla con urgencia.

Eloy Terrón Abad
Presidente Fundación 1º de Mayo

II

La adaptación de nuestro sindicato a los retos a los que nos enfrentamos en estos años, nos ha obligado a impulsar, con gran derroche de energías, las tareas que nos fueron encomendadas dentro de la Secretaría de Formación y Cultura.

Ante la necesidad de dar una respuesta ágil y eficaz a la demanda de cualificación profesional de la población adulta, nació FOREM. Posteriormente, hemos participado en la creación de FORCEM. Ambas estructuras se han consolidado y han obtenido un importante reconocimiento en su ámbito.

En la vertiente cultural, hemos propiciado la presencia sindical con la firma de los convenios de cooperación cultural entre el Ministerio de Cultura y las respectivas secretarías de CC.OO. y UGT. Ha sido precisamente en este tema de la cultura y en el desarrollo del convenio con el Ministerio, donde ha intervenido la Fundación 1º de Mayo, encargándose de llenar de contenido los acuerdos. Consecuentemente, se puso en marcha el viejo proyecto del CEDECO (Centro de Documentación Confederal de CC.OO.) y se impulsaron una serie de trabajos y reforzaron otros, poniendo las bases para su futuro desarrollo.

Hoy la Fundación Cultural 1º de Mayo trabaja en la consolidación del programa documental del sindicato, asesorando a uniones, federaciones y ramas. Durante este período se ha constituido el CDEEE (Centro de Documentación de la Emigración Española en Europa), que junto al *Archivo de Historia del Trabajo*, completan la labor de recuperación de la memoria histórica. Labor que nos ha permitido evitar el peligro de que la actuación sindical de las Comisiones Obreras quedara olvidada o relegada, por la ausencia de fuentes documentales para su estudio. Por fortuna, el trabajo realizado permite contar

en estos momentos con un fondo documental de primera importancia, lo que posibilitará a los estudiosos dedicar una atención equiparable a la importancia que este "movimiento sociopolítico" ha tenido en la lucha antifranquista.

Los trabajos de la Fundación no se han limitado a los archivos. Empujada por las demandas de un sindicalismo más complejo, se ha abierto, en otras áreas, a la investigación sobre *ciencia y tecnología*, a la problemática y el estudio de los fenómenos *migratorios*, de la *salud laboral* y la *drogodependencia en el seno de las empresas*, los programas sobre *ecología y medio ambiente*, los estudios sobre las *relaciones industriales* y los problemas de la *mujer* y los *jóvenes*.

Pero todas las actividades realizadas y por realizar en los próximos años, no cumplirán por completo el objetivo previsto, si no logramos darlas a conocer, si no conseguimos concienciar a otros ciudadanos de la necesidad de participar en la solución de los problemas colectivos.

La Fundación será una buena herramienta para un ambicioso plan: ligar el sindicato a las universidades, a los centros de investigación, propiciando estudios más de fondo donde se rompa con la cultura de la urgencia, y su tiranía.

Julia Frías Gómez
Secretaría Confederal
de Formación y Cultura de CC.OO.

1^{er} CONGRESO

de la confederación
sindical de

CC.OO.



Palacio de Congresos. Madrid 21-25 Junio 1978

*Cartel del Iº Congreso Confederal de CC.OO.
1978. Ilustración
de Rafael Alberti (AHT)*

3. Marco Institucional

3.1. Constitución

La Fundación Cultural 1º de Mayo, promovida por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, es una institución sin ánimo de lucro, que fue constituida e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura el 11 de Abril de 1988. Tiene en la actualidad su sede social en la calle Zurbano 29, 3º Dcha., de Madrid.

Según estipulan sus estatutos, su objeto esencial se orienta a fomentar el estudio e investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales. Más concretamente, la Fundación 1º de Mayo, se constituye como un observatorio de debate, como promotora de estudios e investigaciones y editora de publicaciones; labores que ha venido cumpliendo desde su origen hace ya casi ocho años.

3.2. Misión y objetivos

La misión fundamental de la Fundación 1º de Mayo no es otra que promover el estudio y el debate sobre aquellos temas de interés para la clase trabajadora; de manera especial en lo que afecta a su bienestar económico y cultural, a su participación y a la democracia en la sociedad.

Muy ligada a esta misión, se halla la pretensión de la Fundación Cultural 1º de Mayo de potenciar los factores de diversidad del pensamiento, contribuyendo con ello al enriquecimiento del tejido social, a la dinamización y al fortalecimiento del espíritu crítico en la sociedad. Todo esto implica una labor continuada y permanente como plataforma de información, como foco de discusión y debate y, en suma, como tribuna de ideas innovadoras.

De acuerdo con tal misión, la Fundación 1º de Mayo ha definido los siguientes objetivos fundacionales:

Impulsar un mejor conocimiento de la realidad que viven las nuevas generaciones de hombres y mujeres que buscan un espacio participativo, abierto y generoso, convirtiéndose la propia Fundación en un lugar de encuentro entre trabajadores, sindicalistas y universitarios.

Promover la investigación y el estudio de los impactos sociales de las nuevas formas de trabajo, de la tecnología, de la destrucción del tejido industrial tradicional y en general, de las realidades que nos afectan como país dentro de un mundo convulso y globalizado.

Potenciar la formación de colectivos que trabajen en las ciencias sociales, con el fin de favorecer los procesos de innovación y desarrollo en dichas ciencias, mediante una actividad

permanente y sistemática de difusión de ideas e información, que posibilite, a su vez, el resurgimiento y la consolidación de los valores del humanismo en la sociedad española.

Colaborar y apoyar a todas aquellas instituciones, tanto nacionales como europeas, que persigan idénticos fines o cuando éstos sean complementarios con los propios, propiciando una mayor actividad en todas las áreas de las ciencias sociales.

Estimular tanto el trabajo individual como colectivo, aprovechando al máximo las potencialidades de una institución sin ánimo de lucro.

Recuperar nuestro patrimonio histórico documental y gráfico, respetándolo, conservándolo y defendiéndolo, para fomentar la conciencia social sobre su insustituible valor cultural.



Reglamento de la Sociedad de Canteros
y Marmolistas de Macael, 1914 (AHT)

3.3. Líneas de actuación

Más allá del desarrollo de programas propios de investigación, de la organización de seminarios y conferencias y de su actividad editorial, la Fundación 1° de Mayo dispone de un Centro de Documentación especializado en relaciones industriales y sindicalismo. Ha organizado un *Archivo de Historia del Trabajo* y cuenta con un *Centro de Documentación de la Emigración Española en Europa* (CDEEE).

Al objeto de estudiar de forma monográfica, las implicaciones económicas, sociales y políticas de la construcción de la unidad europea, se constituyó en junio de 1993 y en el marco de la Fundación, el centro *Documentación e Investigación para la Europa Social* (DIES). Más específicamente, los trabajos de DIES prestan especial atención a las repercusiones laborales y sindicales del proceso de unión europea.

Asociado a la Fundación 1° de Mayo y regido por sus mismos estatutos, se halla el *Centro de Estudios e Investigación del Transporte y las Comunicaciones Diego Sánchez Padilla* (CETC). El CETC hizo su presentación pública en la primavera de 1992. Sus objetivos y actividades se concentran en el estudio, la discusión y la elaboración de propuestas en los ámbitos del transporte y las comunicaciones.

En este sentido y siempre dentro de los ámbitos de los sectores citados, el CETC persigue la formulación de propuestas alternativas, fomentar la formación de los trabajadores, actuar como foro de opinión, impulsar la planificación democrática y progresista del transporte y las comunicaciones, prestar especial atención a los medios más respetuosos con el medio ambiente, profundizar en el conocimiento de los sistemas de otros países.

Las actividades de la Fundación 1º de Mayo se organizan a través de diversas áreas de trabajo. Dichas áreas combinan la presencia de responsables sindicales y de tecnólogos y científicos sociales de distintas universidades españolas, además de diversos colaboradores especializados. Al mismo tiempo, la **Fundación ha suscrito acuerdos oficiales de colaboración con varias Universidades**. Más allá de esta colaboración con el ámbito universitario, **la Fundación 1º de Mayo ha obtenido el respaldo para distintos proyectos y establecido acuerdos de colaboración con diversos Ministerios, organismos públicos y privados españoles e instituciones análogas en Europa**.

La Fundación 1º de Mayo ha iniciado igualmente relaciones con institutos de naturaleza similar y que llevan a cabo su actividad en los diferentes países de la Unión Europea. Debe tenerse en cuenta que existe una larga tradición, entre los sindicatos, de puesta en marcha de fundaciones y centros de estudio, cuya razón de ser resulta idéntica a la de la Fundación 1º de Mayo. A su vez y sin abandonar el contexto de la Unión Europea, se han establecido acuerdos con Universidades y acometido proyectos con organismos comunitarios. Esta actividad transnacional trata de responder a una historia y cultura comunes y a un futuro, también común, en sus más variados aspectos. De manera particular, la Fundación 1º de Mayo actúa en este sentido con el convencimiento de que los procesos en curso que afectan a los trabajadores y al sindicalismo traspasan, cada vez más, las fronteras nacionales.

La Fundación 1º de Mayo trabaja sobre las siguientes temáticas específicas:

- *Reordenación productiva y cambios en los procesos de trabajo y en las relaciones laborales.*
- *Historia Social y del Movimiento Obrero.*
- *Nuevas Tecnologías y Empleo.*
- *Derecho del Trabajo.*
- *Estado del Bienestar.*

- *Salud y Seguridad en el Trabajo.*
- *Migraciones de trabajadores.*
- *Problemas Medioambientales.*
- *Mujer e igualdad de oportunidades.*
- *Nuevos desafíos para el sindicato.*
- *Los trabajadores y el acceso a la formación y a la cultura.*

Como ya se ha indicado, estos temas son abordados en seminarios, ciclos de conferencias, grupos de discusión permanente, programas específicos de investigación y ediciones propias. Al mismo tiempo, muchos de los trabajos de la Fundación han sido también expuestos a través de ponencias y comunicaciones organizados por terceros y a los que han acudido responsables y colaboradores. Otras veces han aparecido artículos de estos mismos colaboradores en publicaciones y revistas científicas o de divulgación.



Trabajo a destajo 1960? (AHT)

4. Actividades 1992-1995

4.1. Estudios y prospectiva

Ciencia y tecnología

- **La implantación del diseño asistido por ordenador (CAD), en los distintos sectores de la economía española.** Director de Investigación: Mariano Baratech, sociólogo e ingeniero. Estudio realizado durante 1992.
- **Actividades de I+D y transferencia de tecnología en la empresa española.** Estudio dirigido por Alicia Durán, Fundación 1º de Mayo. Realizado durante 1992.
- **Transferencia de tecnología en la empresa española. Una perspectiva regional,** dirigido por Jorge Aragón, economista del Gabinete Técnico Confederal de Comisiones Obreras. Plazo de realización: 1 de marzo de 1994 a 29 de marzo de 1995.
- **Actividades tecnológicas y desarrollo industrial en las regiones españolas** (Acción Especial del Programa Nacional "Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, del Plan Nacional de I+D): Director de investigación: Jorge Aragón. Plazo de realización: 3 de marzo de 1995 a 29 de marzo de 1996.
- **Les formes de relais et de expression de la demande publique et des besoins sociaux en matière de R&D, dans les domaines du travail et de l'environnement** (Proyecto Europeo Valve II, realizado en colaboración con la Fondation Travail-Université). Directores de investigación: Gérard Valanduc, director de investigación de la FTU y Alicia Durán, Fundación 1º de Mayo. Proyecto, en curso de realización.

Economía y Derecho

- **Análisis de las rentas de asalariados, parados e inactivos en España.** Director de Investigación: Juan Ignacio Palacio Morena, catedrático de Economía de la Universidad de Castilla La Mancha. Período de realización: curso 1992-1993.

- **Diccionario de Derecho Social Europeo.** Realizado por el centro Documentación e Investigación sobre la Europa Social, de la Fundación 1º de Mayo, en colaboración con el Centro de Documentación e Investigación Italiano EUROS. Directores del proyecto: Massimo D'Antona, Universidad de Nápoles; Silvana Sciarra, Istituto Europeo de Firenze; Bruno Caruso, Universidad de Catanzaro; Antonio Baylos, Universidad de Castilla-La Mancha. Se ejecutó durante el curso 1994-1995, hallándose pendiente de su edición.

Historia

- **Historia de Comisiones Obreras**, dirigido por David Ruiz, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo. En dicha investigación participaron profesores de distintas universidades españolas y se llevó a cabo durante 1992.

- **Historia de los trabajadores del sector de la construcción de Madrid, durante el siglo XX**, dirigido por David Ruiz, catedrático de Historia de la Universidad de Oviedo y José Babiano, de la Fundación 1º de Mayo; realizado con la colaboración de la Federación Regional de Madrid de Construcción y Madera de Comisiones Obreras; tuvo lugar entre marzo y septiembre de 1993.

- **Las Relaciones Laborales en Madrid durante la década de 1980**, dirigido por Alvaro Soto Carmona, profesor del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. El proyecto era una ampliación de un programa de investigación anterior que previamente se desarrolló en el citado departamento de la Universidad Autónoma, sobre la clase obrera en Madrid después de 1939 y que había contado con el apoyo de la Comunidad de Madrid. Para la elaboración final se contó con el patrocinio de la Unión Sindical de Madrid de Comisiones Obreras.

- **Campesinado y activismo sindical durante el franquismo**, dirigido por Antonio M. Bernal, catedrático de Historia Económica de la Universidad de Sevilla y realizado con la colaboración de la Federación del Campo de Comisiones Obreras; se llevó a cabo entre junio de 1994 y diciembre de 1995.

- **Estado, patronal y gestión de la mano de obra en España (una perspectiva histórica).** Investigador principal: José Babiano (Fundación 1º de Mayo). Programa bianual (1995-1996), en curso de realización.

Migraciones

- **Elaboración del Manual para cursos de Fomento a la Integración**, a cargo de Mª Cruz Martínez, Fundación 1º de Mayo. Confeccionado en 1992.

- **Análisis de las estadísticas de extranjería y regularización en el Proceso Excepcional de 1991.** Investigadora principal: Mª Cruz Martínez, Fundación 1º de Mayo. Realizado en 1993.

- **Diseño de ficha de consulta y de esquema para la elaboración de los Centros de Información para Trabajadores Extranjeros.** Realizado por Mª Cruz Martínez, Fundación 1º de Mayo, durante 1993.

- **Estudio introductorio y selección antológica de la creación literaria de los emigrantes españoles en Europa.** Director del proyecto: José Rodríguez Richart, director del Departamento de Español de la Universidad de Saarbrücken, Alemania. Proyecto en curso de realización.

Relaciones Industriales

- **Reordenación productiva en la industria electrónica e impacto en el empleo femenino**, realizado en colaboración con la Federación Minerometalúrgica de Comisiones Obreras; dirigido por Cecilia Castaño, catedrática de la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid; en curso de realización.



Manifestación de apoyo a los trabajadores españoles ante la embajada española en Londres. 1972 (CDEEE, Colección Publio López Mondéjar).

4.2. Seminarios, cursos y conferencias.

Archivística y documentación

- **Automatización de bibliotecas: la biblioteca especializada de la Fundación 1º de Mayo.** Seminario, celebrado del 14 al 18 de diciembre de 1992. Su contenido se centró especialmente en la creación de bases de datos informatizadas para los distintos archivos históricos de zona de CC.OO. y en la ayuda y asesoramiento propias de la labor posterior de mantenimiento que desarrolla la biblioteca especializada.

Ciencia y tecnología

- **Tertulias sobre ciencia, tecnología y sociedad.** Celebradas mensualmente durante el curso 1992-1993. Se abordaron temas como la transferencia de tecnología en la empresa española, la implantación del CAD en España, la promoción de la I+D y las políticas regionales en dicho ámbito, el Plan Nacional de Telecomunicaciones, el cambio técnico y la cualificación de la mano de obra en el sector de Artes Gráficas, etcétera. Coordinó Alicia Durán, Fundación 1º de Mayo.

- **La industria electrónica española: antecedentes, evolución y perspectivas** (jornadas realizadas en colaboración con la Federación del Metal de Comisiones Obreras). Participantes: J. Rodríguez Cortezo, Dirección General de Electrónica y Nuevas Tecnologías; Julio Robledo, Federación del Metal de CC.OO.; Alicia Durán, Fundación 1º de Mayo; Rubén Gallego, ERITEL; Javier Díez Roncero, CDTI; E. Gutiérrez Bueno, ANIEL; Jaime Laviña, DISEL; R. Fernández Calvo, ATI; Ferrán Montesa, Equipo Drac; Hilario Monteagudo, Ericsson; Manuel

Martín, Federación del Metal de CC.OO.; Pablo Jiménez, USO; Simón Rosado, Federación del Metal de CC.OO.. Madrid, 25 y 26 de marzo de 1993.

- **Aspectos metodológicos del análisis regional de la I+D en España** (seminario). Coordinado por Alicia Durán. Madrid, 9 de marzo de 1995.

- **Presentación de los resultados del estudio "Transferencia de Tecnología en la empresas española: Una perspectiva regional"**, coordinado por Alicia Durán. Madrid, 9 de junio de 1995.

- **Construire un pont entre les besoins de la société et les programmes de recherche** (seminario Internacional). Organizado por la Fondation Travail-Université, en colaboración con la Akademie für Technikfolgenabschätzung, de Stuttgart, Rivista Sistemaricerca, de Roma y Fundación 1º de Mayo. Participantes: Gérard Valanduc, Fondation Travail-Université; Francisco Fernández, DG XIII Comisión Europea; Pieter von Broekhuizen, O.A.Ch.A.M., Amsterdam; Patricia Vendramin, Fondation Travail-Université; Welf Schröter, Forum Soziale Technikgestaltung, Stuttgart; Joaquín Nieto, Departamento Confederal de Medio Ambiente de CC.OO.; Detlef Gaebe, Akademie für Technikfolgenabschätzung, Stuttgart; Vincenzo Ardente, Sistemaricerca, Roma; Alicia Durán, Fundación 1º de Mayo. Bruselas, 2 y 3 octubre de 1995

Ciencias Sociales/Teoría

- **Debates sobre Materialismo Histórico** (seminario, en colaboración con el Instituto Universitario de Sociología de las Nuevas Tecnologías, de la Universidad Autónoma de Madrid). Ponentes: Leopoldo Moscoso, Madison University; Andrés de Francisco (Universidad Complutense de Madrid). Madrid, 8 y 9 de marzo de 1994

- **Problemas del Estado contemporáneo**. Seminario de discusión bimensual sobre textos de carácter teórico, relativos al Estado. Se debatieron obras de Bob Jessop, Michael Mann,

Goran Therborn, Eleen Trimberger, Alain Wolff y Theda Skocpol, que componen gran parte del debate actual entre neomarxistas y neoweberianos sobre tan importante cuestión. Se celebró en Madrid durante el curso 1993-1994.

Derecho del Trabajo

- **Aspectos del poder de dirección del empresario tras la reforma laboral**. Organizado en común con el Gabinete de Estudios Jurídicos de CC.OO. (Albacete), con la colaboración del Consejo Económico y Social. Intervinieron: Antonio Baylos, Fundación 1º de Mayo; Luis Collado, Gabinete de Estudios Jurídicos de CC.OO. (Albacete); Angel Rodríguez Castedo, Consejo Económico y Social; José Folguera, letrado facultativo del CGPJ. Igualmente intervinieron los siguientes Magistrados de lo Social: María Teresa Conde-Pumpido; Ricardo Bodas, Eduardo Perdiguero; Concepción Ureste; Carmen García de Leaniz; José Luis Gil Olmo; Daniel Bartomeus; Jordi Agustí Juliá; Josefina Triguero; Nieves García Buisen; Jesús Rentero; Pablo Aramendi; Ignacio Espinosa. Celebrado el 14 y 15 de diciembre de 1995 en Madrid.

Economía y sociedad

- **Condicionantes del Tratado de la Unión Europea sobre las políticas sociales de los Estados miembros**. Seminario de discusión organizado por el DIES, de la Fundación 1º de Mayo. Coordinado por Joaquín Aparicio, Universidad de Castilla-La Mancha. Ponentes: Araceli Mangas, Universidad de Salamanca; Jesús Albarracín, Universidad Carlos III; Fernando Eguirazu, Argentina; Mª Emilia Casas Bahamonde, Universidad Complutense. Madrid, octubre-diciembre 1993.

- **El futuro de la protección social**. Seminario organizado en colaboración con el Instituto Sindical de Estudios de la UGT y al Área Confederal de Estudios de CC.OO. Patrocinado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ponentes: Julián Ariza, CC.OO.; Gerhard Bäcker, DGB de Alemania; Jan Edling, LO de Suecia; Gregorio Rodríguez Cabrero, Universi-

dad de Alcalá de Henares; Jaime Frades, Instituto Sindical de Estudios de la UGT; Santiago González Ortega, Universidad Carlos III; Adolfo Jiménez, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; M. Ramón Alarcón, Universidad Pompeu i Fabra; Javier Elola, Ministerio de Sanidad y Consumo; Joaquín Aparicio, Fundación 1º de Mayo; Felipe Serrano, Universidad del País Vasco; Ignacio Cruz Roche, Universidad Autónoma de Madrid; José Mª Zufiaur, Instituto Sindical de Estudios de la UGT. Madrid, 16 y 17 de diciembre de 1993.

Historia

• **Un siglo de Organización del trabajo en España** (seminario). Ponentes: Alvaro Soto, Universidad Autónoma de Madrid; José Babiano, Fundación 1º de Mayo; Mikel Buesa, Universidad Complutense; Susana Narotzky, Universidad Autónoma de Madrid; Yolanda Valdeolivas, Universidad Autónoma de Madrid; Ubaldo Martínez, Universidad Autónoma de Madrid; Cecilia Castaño, Universidad Complutense. Madrid, enero a junio de 1992.

• **Aparatos de represión y mecanismos de control en el franquismo** (curso de verano, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha). Cuenca, julio 1992. Dirección: David Ruiz. Ponentes: A. Reig Tapia, Universidad Complutense; Gabriel Jackson, La Jolla University; Manuel Ortiz, Universidad de Castilla-La Mancha; José Babiano, Fundación 1º de Mayo; Carme Molinero, Universidad de Barcelona; Pere Ysàs, Universidad de Barcelona; Manuel Vázquez Montalbán, escritor; José Jiménez de Parga, jurista.

• **Las huelgas en la Historia de España** (curso de verano, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha). Cuenca, julio 1993. Dirección: David Ruiz. Ponentes: Manuel Pérez Ledesma, Universidad Autónoma de Madrid; Antonio M. Bernal, Universidad de Sevilla; Alvaro Soto, Universidad Autónoma de Madrid; José Babiano, Fundación 1º de Mayo; Antonio Baylos, Fundación 1º de Mayo; F. González de Lena, Ministerio de Trabajo; Antonio Gutiérrez, CC.OO..

• **La discusión del método.** Ciclo de conferencias, coordinado por David Ruiz, Fundación 1º de Mayo. Intervinieron: Anna Sallés, Universidad de Barcelona; Carlos Barros, Universidad de Santiago de Compostela; Yolanda Rodríguez, Universidad de La Habana. Madrid, octubre a diciembre de 1993.

• **Crisis, Transiciones y Revoluciones**, ciclo de conferencias a cargo de Robert Brenner, Universidad de California, Los Angeles (UCLA). Organizado conjuntamente con la Fundación Pablo Iglesias, el Centro de Estudios Históricos del CSIC, el Instituto de Sociología de las Nuevas Tecnologías de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1 al 3 de diciembre de 1993.

Medio Ambiente y salud laboral

• **Hacia una economía ecológica** (ciclo de conferencias, en colaboración con el Departamento Confederal de Medio Ambiente de Comisiones Obreras). Conferenciantes: Jorge Riechmann, Universidad de Barcelona; J.C. Rodríguez Murillo, CSIC; Carlos Taibo, Universidad Autónoma de Madrid; Antonio Esteban; Roberto Bermejo, E.U. de Ingeniería Industrial de Eibar, Guipúzcoa; José Manuel Naredo, Fundación Argentaria. Madrid, 26 de noviembre de 1992 a 12 de mayo de 1993.

• **Sindicalismo y Medio Ambiente** (jornadas, coorganizadas con el Departamento Confederal de Medio Ambiente de Comisiones Obreras y con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente). Intervinieron en los plenarios: Cristina Narbona, MOPTMA; Antonio Gutiérrez, CC.OO.; Michael Renner, Worldwatch Institute; Pablo Bifanni, Instituto de Economía Ambiental; Beverly Thorpe; Mª Luisa Delgado, Ministerio de Industria y Energía; Jorge Cortina, Ministerio de Industria y Energía; J. Ramón González Lastra, MOPTMA; Carlos Tió, MAPA; Juan txo López de Uralde, Greenpeace; Pilar Vega, AEDENAT; José Santamarta, CODA; Joaquín Araujo; Eduardo Gutiérrez, CC.OO.; Hugh Williams, ECOTEC Research and Consulting; Amaia Otaegui, CC.OO.; Carlos Martínez Camarero, CC.OO.; Lucien Boyer, CIOIS; Michael Miller,

CES; Reiner Meister, DGB; Claudio Falasea, CGIL; Edison Aparecido da Silva, CUT; Alwine Woischnik, UGT; Joaquín Nieto, CC.OO.. Madrid, 13 al 15 de marzo de 1995.

• **Condiciones de Trabajo y Salud Laboral: Hacia un enfoque crítico** (ciclo de conferencias, en colaboración con la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM). Noviembre 1994-enero 1995. Conferenciantes: Carlos Prieto, Universidad Complutense; Andrés Bilbao, Fundación 1º de Mayo; Carmen San José, Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública y Ángel Cárcoba, CC.OO.

• **Accidentalidad y enfermedades laborales en el sector de la construcción.** Seminario organizado en colaboración con los gabinetes de salud laboral confederal y de la USMR de Comisiones Obreras. Ponentes: Gerardo de Gracia, Federación Estatal de Construcción y Madera de CC.OO.; Víctor García de Castro, Federación Regional de Madrid de Construcción y Madera de CC.OO.; Rafael Díaz Fandos, Fundación Laboral de la Construcción. Madrid 3 y 17 de noviembre de 1995.

Migraciones

• **Inmigración, mercado de trabajo e integración social** (ciclo de conferencias, coorganizado con la Secretaría Confederal de Migraciones de Comisiones Obreras, con la colaboración del Consejo Económico y Social de España. Participantes: Federico Durán, CES; Antonio Gutiérrez, C.S. de CC.OO.; Ubaldo Martínez Veiga, Universidad Autónoma de Madrid; Lorenzo Cachón, Universidad Complutense; Yolanda Herranz, Universidad Autónoma; Chatou Zoubir, E. N. de Agriculture, Mekness; Raimundo Aragón, Dirección General de Migraciones; Francisco Soriano, C.S. de CC.OO.; Ángel Rodríguez Castedo, CES. Madrid, 23 de febrero a 6 de abril de 1995.

• **Trabajo e inmigración en España** (seminario de discusión). Dirigido por Lorenzo Cachón Rodríguez. Celebra reuniones mensuales desde julio de 1995. En él se discuten docu-

mentos de trabajo, extraídos de investigaciones en curso, así como textos teóricos y metodológicos.

• **La libre circulación: los sistemas de protección social y la normativa comunitaria.** Seminario organizado por la Secretaría Confederal de Migraciones, en colaboración con la Fundación 1º de Mayo. Patrocinó la Dirección General V de la Comisión Europea. Entidades colaboradoras: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Dirección General de Migraciones; Principado de Asturias; Ayuntamiento de Gijón; Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana; Argentaria; Caja de Asturias; Universidad de Oviedo. Gijón 26 a 28 de octubre de 1995.

Relaciones Industriales

• **Posfordismo y flexibilización** (seminario, en colaboración con el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid y el Gabinete Técnico Confederal de Comisiones Obreras). Ponentes: Albert Recio, Universidad de Barcelona; Juan Blanco, Gabinete Técnico Confederal de CC.OO.; Ubaldo Martínez, Universidad Autónoma de Madrid; Salce Elvira, CC.OO.; Andrés Gómez, Federación Minerometalúrgica de CC.OO.; Fernando Sarmiento, Federación Minerometalúrgica de CC.OO. Madrid, octubre de 1992 a abril de 1993.

• **Perspectivas del movimiento sindical.** Seminario organizado junto al Instituto Sindical de Estudios de la UGT y al Área Confederal de Estudios de CC.OO. Colaboraron la Universidad Autónoma de Madrid y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ponentes: Julián Ariza, Comisiones Obreras; José Mª Zufiaur, Instituto Sindical de Estudios de la UGT; Antonio Gutiérrez, CC.OO.; Nicolás Redondo, UGT; Carlos Navarro, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Antonio Baylos, Fundación 1º de Mayo; Eduardo Rojo, Universidad de Barcelona; Juan José Castillo, Universidad Complutense; Juan Blanco, Gabinete Técnico Confederal de CC.OO.; Tomás Sala Franco, Universidad de Valencia; Toni Ferrer, UGT; Mª Emilia Casas Baha-

monde, Universidad Complutense; Carlos Trevilla, UGT; Juan Coscubiela, CONC; Antonio Letieri, CGIL; Juan Moreno, CC.OO.; Manuel Bonmati, UGT; José M^a Fidalgo, CC.OO. Miraflores de la Sierra (Madrid), del 12 al 14 de julio de 1993.

• **Procesos de Trabajo, Economía y Sociedad** (seminario, en colaboración con el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid y el Gabinete Técnico Confederal de Comisiones Obreras). Ponentes: Luis Enrique Alonso, Universidad Autónoma de Madrid; Carlos Prieto, Universidad Complutense; Faustino Miguélez, Universidad de Barcelona; Alfonso Ortí, Universidad Autónoma de Madrid; Julio Carabaña, Universidad Complutense; Daniel Lacalle, Fundación de Investigaciones Marxistas; Jesús Leal, Universidad Complutense; Juan José Castillo, Universidad Complutense; Gregorio Rodríguez Cabrero, Universidad de Alcalá de Henares. Madrid, septiembre de 1993 a junio de 1994.

• **El liderazgo sindical local y la democracia española.** Conferencia de Robert Fishman (Universidad de Notre Dame, USA). Celebrada con la colaboración del Consejo Económico y Social. Madrid, 28 junio de 1994.

• **Deslocalización industrial, flexibilidad y mano de obra en Europa** (Conferencia internacional, organizada en colaboración con la Federación Minerometalúrgica de Comisiones Obreras). Ponentes: Ramón Górriz, Emilio Pantún, CC.OO. de Bazán; Emilio Penado; Andrés Maldonado, CC.OO. de Suzuki; Ricardo Aparicio, CC.OO. de Siemens; M. Martínez Lucio, Cardiff University; Chris Smith, Birmingham University y Anna Pollert, Wrawick University. Madrid, 25 y 26 de enero de 1995.



*Mitin, prohibido, de CC.OO. y USO
en Madrid.
2 abril 1977 (AHT)*

4.3. Actividades de cooperación

Archivística y documentación

• **Gestión y desarrollo del Centro de Documentación Confederal de Comisiones Obreras.** La Fundación 1º de Mayo, más allá de su propia biblioteca especializada (ver más adelante, en el capítulo 5 SERVICIOS GENERALES), ha venido acometiendo una labor más amplia como Centro de Documentación. De este modo, colabora decisivamente en la gestión y desarrollo del Centro de Documentación Confederal de Comisiones Obreras, en el que la Fundación ha destacado un equipo de especialistas en documentación, tras la elaboración de un proyecto. Dicho proyecto ha contemplado:

- La organización y accesibilidad de la documentación.
- La difusión de la información contenida en la documentación, entre la estructura de la Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO.
- La conexión con otros centros análogos para enriquecer los contenidos informativos.

Para un mejor aprovechamiento de las prestaciones, han sido trasladadas las herramientas de trabajo utilizadas por la Fundación 1º de Mayo al Centro de Documentación Confederal de CC.OO.. Dicho Centro dispone, además, de la base de datos de la Biblioteca especializada de la Fundación, lo que multiplica sus recursos bibliográficos.

El Centro de Documentación Confederal distribuye un boletín de sumarios entre las distintas secretarías y departamen-

tos confederales del sindicato y, a través de la Fundación 1º de Mayo, realiza intercambios de publicaciones con una amplia gama de instituciones.

• **Gestión y organización documental en Federaciones Estatales de CC.OO.** Durante el último período, la Fundación 1º de Mayo ha puesto en marcha un SERVICIO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, que contempla la organización de la documentación viva en el entorno de las Federaciones Estatales de CC.OO.

Lo que se pretende desde la Fundación 1º de Mayo, es sentar unas bases de tratamiento y gestión documental homogéneas, a partir de las cuales cada Federación pueda seguir de forma autónoma organizando su documentación, aunque con las correspondientes tareas auxiliares de gestión, mantenimiento y asesoría, realizadas por el equipo de documentación de la Fundación.

El proyecto ha ido desarrollándose gracias a los acuerdos específicos suscritos entre la Fundación 1º de Mayo y las federaciones estatales de CC.OO. del Campo; Hostelería y Turismo; Alimentación, Bebidas y Tabaco y Minerometalúrgica.

• **Instalación, puesta en marcha y desarrollo de bases de datos, mediante el uso del programa documental CD MICROISIS en la Fundación Menéndez Pidal.** Dirección del programa: Inmaculada Jiménez, Fundación 1º de Mayo. Realizado en 1994.

• **Elaboración de una base de datos bibliográfica relativa a Mercado de Trabajo, Migraciones y Derechos Humanos.** Realizada por el Área de Migraciones de la Fundación 1º de Mayo, en 1994.

Inmigración

• **Elaboración metodológica, diseño y seguimiento de las actividades y proyectos de los Centros de Información para Trabajadores Extranjeros (CITE), durante 1995.** Coordinador: Fernando Galán, Fundación 1º de Mayo.

El conjunto de actividades y proyectos de los CITE afectó, a lo largo de 1995, a unos 45.000 beneficiarios. Los programas durante el período 1995/96 fueron los siguientes:

- Formación de una Red de Asesoramiento y Defensa Jurídica. Patrocinado por la Dirección General de Migraciones.
- Intervención Mediadora para favorecer la igualdad de oportunidades de los inmigrantes. Patrocinado por la Dirección General de Migraciones (pendiente de confirmación el patrocinio de la Comisión Europea).
- Red de Observatorios Permanentes de la Emigración. Patrocinado por la Dirección General de Migraciones.
- Cursos de castellano para trabajadores inmigrantes. Patrocinados por la Dirección General de Migraciones.
- Cursos de fomento a la integración. Patrocinados por la Dirección General de Migraciones.
- Curso Práctico sobre Asilo y Refugio, Coorganizado por la Fundación 1º de Mayo y la Secretaría Confederal de Migraciones de CC.OO.. Patrocinado por el INSERSO.
- Actividades interculturales.
- Formación ocupacional para trabajadores extranjeros.



Fiesta de L'Humanité. París 1964 (AHT)

5. Servicios generales

5.1. Archivo de Historia del Trabajo

En enero de 1992, después de dos años de trabajos previos, fue abierto al público el Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo. Al Archivo le fue encargada la tarea de recuperar y conservar la Historia de Comisiones Obreras a través de los diversos documentos -escritos, carteles, grabaciones audiovisuales, etcétera- que ha ido generando a lo largo de su trayectoria. En ese sentido, sus primeras gestiones estuvieron encaminadas a la recuperación de una documentación, que por haberse producido en la clandestinidad, se hallaba dispersa y en muchas ocasiones a punto de desaparecer.

Desde esas primeras gestiones, el Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo ha contado con el apoyo decidido y constante del Ministerio de Cultura y más específicamente de su Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Esta colaboración ha resultado fundamental en diversos aspectos, incluyendo la ayuda financiera, el asesoramiento técnico, la difusión de los fondos custodiados (mediante la inclusión, por parte del Ministerio, de las bases de datos del Archivo en la red Internet) y de la propia existencia del Archivo, la invitación a reuniones monográficas y especializadas. En esta línea debe resaltarse el respaldo institucional que ha supuesto la inclusión del Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo en el **Sistema Español de Archivos**, tras la firma de un acuerdo específico entre el Ministerio de Cultura y la Fundación.

Por otro lado, debe señalarse que más allá de la recuperación del patrimonio histórico-documental de Comisiones Obreras, el Archivo Histórico ha acometido una labor mucho

más ambiciosa de recuperación de la Historia del Trabajo, recogiendo y organizando los testimonios documentales de la vida obrera en fábricas y empresas, de otras organizaciones sindicales y político-sociales, así como de sus militantes.

Es casi obvio señalar que el interés del Archivo Histórico, reside en el hecho de que la salvaguarda y el conocimiento de la Historia resulta imprescindible para la comprensión de la realidad actual y contribuye a afrontar los retos del futuro con una mayor garantía. Al mismo tiempo, el Archivo Histórico es un instrumento de reivindicación del sindicalismo y más en general, del mundo del trabajo, como una parte sustancial de la historia y la cultura del país, a las que pertenecen por derecho propio. De modo concreto, esto puede comprenderse por el hecho de que, a pesar del papel jugado por las Comisiones Obreras durante el franquismo, no hayan aparecido estudios históricos, de carácter académico, sobre dicho fenómeno, hasta los años noventa; es decir, justo a partir de la apertura al público del Archivo Histórico de la Fundación. Por consiguiente, esta labor de recuperación y reconstrucción histórica es uno de los más importantes desafíos culturales que afronta la Fundación 1º de Mayo.

Aunque existen diversos documentos fechados en la primera década del siglo XX, la gran mayoría de la documentación histórica custodiada, organizada y preparada para la consulta, se remonta en el tiempo hasta la década de 1940, mientras que los materiales más modernos se refieren al período actual. Sus fuentes principales de procedencia son las siguientes:

- Unión Regional y otros organismos de Madrid de Comisiones Obreras. Esta documentación configura una Sección específica dentro del Archivo Histórico
- Estructura Confederal de Comisiones Obreras (secretarías confederales).
- Estructura Sectorial de Comisiones Obreras (federaciones estatales de rama).
- Empresas industriales y de servicios y órganos de representación obrera en las mismas.

- Despachos de abogados laboristas.
- Sindicatos europeos como la CGT, la CGIL o las TUC y organismos como la Confederación Sindical Mundial y la Confederación Europea de Sindicatos.
- Movimientos y grupos antifranquistas, tanto de carácter político como social.
- Militantes sindicales y de otros movimientos sociales (fondos personales).

De un modo más preciso, puede afirmarse que la realidad actual del Archivo de Historia del Trabajo ha sido posible gracias a la participación y aportación de diferentes organizaciones, instituciones y personas. En este sentido, deben citarse:

Unión Sindical de Madrid Región de CC.OO.

- Comisión Ejecutiva
- Federación Regional del Transporte
- Federación Regional del Textil-Piel
- Federación Regional de Construcción y Madera
- Federación Regional de Comercio
- Federación Regional de Artes Gráficas
- Federación Regional de Industrias Químicas
- Unión Local de Móstoles

El caso de la Unión Sindical de Madrid Región merece una mención específica, en la medida en que su documentación constituye una sección especial dentro del organigrama del Archivo Histórico. Esto es posible en la medida en que, dentro de un amplio esquema de colaboración y respaldo, la USMR facilita los canales necesarios para la incorporación de la documentación histórica, contribuye al sostenimiento del tratamiento de materiales e impulsa programas de investigación histórica.

Estructura Confederal de CC.OO.

- Gaceta Sindical
- Gabinete Jurídico Confederal
- Gabinete Técnico Confederal

- Secretaría Confederal de Relaciones Internacionales
- Secretaría Confederal de Organización
- Secretaría Confederal de TPC
- Secretaría Confederal de la Mujer
- Secretaría Confederal de Acción Sindical
- Secretaría Confederal de Información y Prensa

Federaciones Estatales de Comisiones Obreras

- Sindicato Ferroviario
- Sindicato Libre de la Marina Mercante
- Federación Estatal del Campo
- FETCOMAR
- Federación Estatal de Hostelería y Turismo
- Federación Estatal de Alimentación, Bebidas y Tabaco



Cartel de la huelga general en defensa de las pensiones, junio 1985 (AHT)

Secciones sindicales y/o Comités de Empresa

- AEG
- Alcatel-Standard
- Canal de Isabel Segunda
- Confecciones Puente
- Construcciones Aeronáuticas SA (Getafe)
- EMT (Madrid)
- ENR-SKF
- Euskalduna (Villaverde)
- Fundación de Gremios
- Galerías Preciados
- Hauser y Menet
- H D Lee
- John Deere
- La Seda de Barcelona (Alcalá de Henares)
- Metro de Madrid
- Motor Ibérica
- Plata Meneses
- Rok
- Shering
- Sistemas de Control
- Telettra

Despachos de abogados

- Manuel López López
- Ignacio Salorio & Cristina Almeida
- Jaime Sartorius
- María Luisa Suárez Roldán

Fondos Personales

- José Casado Algora
- Juan José Castillo

- Marcelino Camacho
- Salce Elvira
- José Luis Gaytán
- Miguel González Frías
- Begoña San José
- Alvaro Soto Carmona
- José Luis Padín
- Domingo Bartolomé
- José Hernández Martín
- Juan Zamora
- Ernesto Martínez
- David Morín
- J. Luis López Lacalle
- A. Prado
- Pepita Benlloch

Otros

- OSRAM (dirección de personal)

Aunque el Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo mantiene una política constante de nuevos ingresos, hasta el momento ha logrado reunir más de 2.200 legajos o cajas, conteniendo más de 100.000 unidades documentales. Ésto significan más de 240 metros lineales de documentación. Cuenta, además, con una colección hemerográfica de más de 900 títulos de boletines y revistas sindicales y politicosociales. Muchos de estos boletines son de carácter clandestino, editados y difundidos durante la época del franquismo. Dispone, por fin, de una amplia serie de carteles y fotografías, así como otra serie de piezas diversas (vídeos, pegatinas, insignias, etcétera). Todo este material es organizado y catalogado, para posteriormente realizar el tratamiento informático oportuno. La informatización de los catálogos y la paralela edición de los mismos en

soporte de papel, ha permitido construir bases de datos y un acceso a los materiales más rápido, cómodo y preciso. El programa informático utilizado ha sido el CD-Microsis, difundido por la UNESCO y recomendado por la Dirección General de Archivos del Ministerio de Cultura.

Dado el tipo de documentación con la que cuenta, su variedad y cronología, el Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo resulta de un indudable interés para historiadores, economistas, sociólogos y juristas, pudiendo dar soporte a una amplia gama de estudios de Historia Social y de Relaciones Industriales: historia de Comisiones Obreras; oposición sociopolítica al franquismo; sindicalismo; condiciones de trabajo; negociación colectiva; conflictividad laboral; etcétera. Así, durante este período el número de investigadores españoles y extranjeros, procedentes de diversas especialidades universitarias y de organizaciones sindicales, que nos han visitado, ha superado holgadamente al centenar. Este número se ha distribuido de forma ascendente, año tras año, como a continuación se muestra:

1992	1993	1994	1995
25	33	34	43

El aumento constante del número de investigadores y estudiosos que han consultado la documentación del Archivo Histórico, ha dado lugar a que en la actualidad varias docenas de artículos, tesis doctorales y libros estén basados, al menos parcialmente, en la citada documentación.

El servicio que se presta a todas aquellas personas interesadas en acudir al Archivo Histórico incluye la atención a la consulta de la documentación histórica, por supuesto. Pero al mismo tiempo, pueden acceder a los siguientes servicios complementarios:

- Consulta de bases de datos y catálogos de otros archivos análogos.

- Biblioteca auxiliar especializada en temas históricos específicos (ver epígrafe de BIBLIOTECA ESPECIALIZADA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN).

- Servicio de reprografía.
- Personal especializado para la orientación y asesoramiento del usuario.

- Difusión de novedades: el Archivo Histórico, distribuye una CIRCULAR INFORMATIVA entre los Departamentos universitarios de Historia, Sociología y Derecho del Trabajo, instituciones análogas al Archivo, responsables sindicales e investigadores interesados. En esta circular se informa de las nuevas adquisiciones, de los fondos preparados para la consulta, así como de los nuevos catálogos de archivo y estudios de carácter histórico editados desde la Fundación 1º de Mayo. La CIRCULAR INFORMATIVA comenzó a distribuirse en 1994, con una periodicidad semestral y una tirada de 500 ejemplares.

Más allá del tradicional concepto de archivo, el Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo funciona como un **Centro de Estudios de Historia Social y de las Relaciones Industriales**. De este modo:

- Ha desarrollado programas propios de investigación histórica sobre la clase trabajadora y el sindicalismo (ver ESTUDIOS Y PROSPECTIVA).

- Ha impulsado la edición de monografías propias, en coedición o a través de terceros (ver CATÁLOGO EDITORIAL).

- Mantiene un seminario permanente de Historia y Sociología del Trabajo. Dicho seminario se reúne mensualmente desde 1993. En él se discuten documentos de trabajo elaborados rotatoriamente por sus participantes y son distribuidos con antelación a cada sesión. Los miembros del seminario desarrollan programas de investigación, que en buena parte constituirán tesis doctorales. Se trata de un colectivo de discusión, con carácter abierto e interdisciplinar, pues en él están presentes historiadores, sociólogos y antropólogos.

- Ha organizado conferencias y simposiums de discusión, combinando en diversas ocasiones, la presencia de científicos sociales y sindicalistas.

- Ha realizado, durante el período 1992-1995, dos cursos de verano, en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha (Cuenca, julio de 1992 y Cuenca, julio de 1993)

- Colaboró en la realización del IIº Congreso de la Asociación de Historia Social. El congreso estuvo dedicado a "El Trabajo a través de la Historia" y en él participaron más de medio centenar de comunicantes. Se celebró en Córdoba el 28 y 29 de abril de 1995.

Desde el punto de vista de las relaciones institucionales, debe señalarse que el Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo forma parte de la **International Association of Labour History Institutions**, que tiene su sede en Amsterdam y agrupa a más de un centenar de archivos sindicales y del movimiento obrero de Europa, Asia, Oceanía y América.

Dentro del ámbito del territorio español, el Archivo de Historia del Trabajo mantiene relaciones de colaboración e intercambio con otros archivos análogos: Fundación Largo Caballero; Fundación Pablo Iglesias; Archivo del Comité Central del PCE.

Dicha colaboración se hace más relevante en los casos de los diferentes archivos históricos ligados a Comisiones Obreras: **Archivo Histórico de la Fundación 10 de Marzo, de Galicia**; **Arxiu Historic José Borbolla, de la FEIS del País Valencià**; **Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía** y **Arxiu Historic Cipriano García, de la CONC**. Mediante esta cooperación se realizan intercambios de catálogos y publicaciones y se mantienen contactos para garantizar el flujo de experiencias, con el objeto de una mayor optimización de la información histórica disponible en el entorno de Comisiones Obreras.



CDEEE, Colección Publio López Mondéjar

5.2. Centro de Documentación de la Emigración Española en Europa (CDEEE)

En 1.994, la Fundación 1º de Mayo con la colaboración de la Secretaría Confederal de Migraciones de Comisiones Obreras tomó la iniciativa de constituir el Centro de Documentación de la Emigración Española en Europa (CDEEE), en el marco de la propia Fundación. Desde sus orígenes, el CDEEE cuenta con el decisivo respaldo institucional de la Dirección General de Migraciones, del Ministerio de Asuntos Sociales, que ha contribuido a la financiación del proyecto, facilitado documentación y proporcionado el acceso a la amplia red del Movimiento Asociativo de la Emigración en Europa.

El CDEEE tiene tres propósitos principales:

- Recuperar, organizar y custodiar todo tipo de testimonio (escrito, impreso o audiovisual) de la vida de los emigrantes españoles y de su movimiento asociativo en Europa.
- Promover todo tipo de iniciativas -programas de estudio e investigación; jornadas; cursos; ediciones; etcétera- que contribuyan a un mayor conocimiento y difusión del fenómeno de nuestra emigración hacia Europa.
- Estrechar relaciones con las asociaciones de la emigración y promover acciones culturales en común.

El proceso de la emigración hacia Europa ha afectado y todavía afecta a más de dos millones de españoles, desde que se iniciara a lo largo de los años cincuenta y sobre todo, en la

década siguiente. Durante la dictadura franquista, la emigración no sólo contribuyó de forma notable a incrementar la riqueza de nuestro país, a través del flujo de divisas. Además, sirvió para aliviar la tensión en un mercado de trabajo que el desarrollo español de entonces era incapaz, a todas luces, de absorber completamente. Paralelamente, los emigrantes han sido y continúan siendo, grandes introductores y embajadores del idioma y cultura españoles en los diferentes países de acogida. Qué duda cabe que el aumento de la demanda de la enseñanza del español en Europa guarda relación, en alguna medida, con la presencia de emigrantes de segunda generación que no renuncian a mantener el idioma de origen.

Sin embargo, a pesar del amplio número de españoles que se han visto afectados por este fenómeno y del papel que han desempeñado y que brevemente hemos señalado, sucede que la emigración comienza a ser un fenómeno olvidado o muy marginal, dentro de la sociedad civil y de sus organizaciones. En parte, esto tiene que ver con la aparición de la crisis en las economías occidentales, a comienzos de los años setenta, que hizo que la salida masiva de españoles hacia otros países en busca de empleo se detuviese bruscamente. No obstante, esta situación de olvido, además de injusta es muy poco conveniente de cara a abordar nuevos fenómenos, esta vez de inmigración, que están ocurriendo actualmente en España. Por eso, la actividad del CDEEE, es importante por tres razones fundamentales. De un lado, la recuperación y organización de la documentación de la emigración y la promoción de estudios sobre este fenómeno es un paso ineludible para que la propia emigración ocupe el lugar que merece en la Historia y la Cultura española. En segundo lugar, el conocimiento de la experiencia laboral y vital de los españoles en otros países europeos puede contribuir a la toma de decisiones políticas más justas y solidarias, en materia de migraciones. Por último, el CDEEE puede prestar un servicio al movimiento asociativo de la emigración, fundamentalmente a través de la organización en común de actividades culturales.

En su período inicial de vida, el CDEEE ha desarrollado una intensa actividad. Por una parte, ha realizado un notable esfuerzo de difusión de la iniciativa, sobre todo entre los medios emigrados. De esta forma y fruto de esta tarea, han aparecido reportajes sobre el Centro en los siguientes medios de comunicación:

- Carta de España (enero 1995).
- La Página (Suiza). (11 enero 1995).
- La Región Internacional (6 marzo 1995).
- ABC (edición internacional). (29 marzo-4 abril 1995).
- Galicia en el Mundo (11-17 julio 1995).

Durante el otoño de 1995, el CDEEE lanzó una campaña de anuncios publicitarios bajo el slogan **RECUPERAR LA HISTORIA DE MÁS DE DOS MILLONES DE PERSONAS** y que fueron insertados en diferentes revistas de Comisiones Obreras.

En la misma línea de difusión, el CDEEE editó un folleto explicativo que, inicialmente, fue enviado a más de 600 asociaciones y clubs de emigrantes en los distintos países europeos. Pero más allá de propagar sus actividades e iniciativas entre la emigración, el CDEEE pretende mantener vínculos duraderos con sus clubs, asociaciones y coordinadoras. Por esta razón ha comenzado a editar un boletín, **HISTORIAS DE LA EMIGRACIÓN**, que ayude a estrechar lazos, sirva como punto de contacto e informe y rinda cuenta de su quehacer cotidiano. El primer número de **HISTORIAS DE LA EMIGRACIÓN** apareció en el verano de 1995, con una tirada de 2.000 ejemplares que se distribuyeron en Europa y también entre círculos de emigrantes retornados. El boletín tiene un carácter abierto y se halla disponible a la participación de todos los emigrantes.

El CDEEE envió sendas delegaciones a los Congresos de la Coordinadora Europea y de la Federación de Holanda de Centros de Emigrantes Españoles, que tuvieron lugar en marzo y mayo de 1995, respectivamente. Allí los representantes del CDEEE tuvieron ocasión de explicar los objetivos del Centro y adquirieron el compromiso de mantener contactos regulares con diversos delegados.



La policía rodea una manifestación de españoles antifranquistas en los astilleros Howaldtswerne, Frankfurt, 12 de mayo 1962 (CDEEE)

Además, el CDEEE ha girado visitas de trabajo a Francia, Bélgica y Luxemburgo que han permitido establecer y mantener contactos con representantes de las asociaciones y centros de emigrantes españoles en aquellos países. Gracias a ellos han podido establecerse acuerdos específicos de colaboración, como en los casos de Francia y Bélgica.

El CDEEE ha recibido durante el, todavía breve, período de su existencia más de una treintena de donaciones de documentación histórica de la emigración. Esta documentación procede sobre todo, de Bélgica, Francia, Holanda, Luxemburgo, Suiza, Suecia, Rusia y Uruguay. Coordinadoras y federaciones nacionales, centros y clubs locales, emigrantes, antiguos exiliados y retornados particulares, además de medios de comunicación especializados han sido los donantes del material recibido. Entre este material existen colecciones de carteles, fotografías,

revistas, vídeos. Hay además, un considerable volumen de documentación escrita: actas de reuniones de los centros y asociaciones, informes sobre las condiciones de vida y trabajo de los emigrantes, expedientes sobre la problemática del retorno y la Seguridad Social, correspondencia, etcétera.

La relación de organizaciones y personas que cedieron documentación de diverso género es la siguiente:

- Carta de España
- La Región Internacional
- Televisión Suiza-Italiana
- Federación de Asociaciones y Centros de Españoles Emigrantes en Francia
- Federación de Asociaciones de Españoles en Suecia
- Club de los Cronopios (Suecia).
- Club Belgoespañol Federico García Lorca (Bruselas)
- Club Miguel Hernández (Utrech, Holanda)
- ATEES (Lausana, Suiza)
- Club Deportivo Unión (Wettingen, Suiza)
- Colonia Española de Beziers (Francia)
- Sociedad Católica del Hogar de los Españoles (París)
- Instituto de Historia Social de la CGT (Francia)
- Association pour la Difussion de l' Art et la Cultura Espagnols (Francia)
- Peña Arte y Cultura de Andalucía (Bruselas)
- Centro Cultural y Recreativo Real Madrid (Esch-Sur-Alzette, Luxemburgo)
- Asociación de Niños Evacuados el 37 (Bilbao)
- Víctor Castro (Bruselas)
- Benjamín Díaz Aranda (Bruselas)
- Ramón Bada (Bruselas)
- Antonio Fernández (Bruselas)
- Víctor García (Bruselas).
- Cayetano Carbonero (Lieja, Bélgica)
- Antonio Ibáñez (Utrech, Holanda)

- José Carmona (Utrecht, Holanda)
- Pablo Sánchez Trujillo (Luxemburgo)
- José María Fernández Camacho (Luxemburgo)
- Luis Lavín (Rusia, retornado)
- Marino Polo (Rusia, retornado)
- J. Luis González Alted (Bélgica, retornado)
- Eusebio Martín (Bélgica y Holanda, retornado)
- Florentino Chamorro (Francia, retornado)
- Marcos Ana (Francia, retornado)
- Francisco Soriano (Suiza, retornado)
- Julián Cea (Alemania, retornado)
- Publio López Mondéjar (Gran Bretaña, retornado)
- José Luis González (Gran Bretaña, retornado)
- Venancio Lozoya (Uruguay)

Al mismo tiempo, el CDEEE ha incorporado dos grandes fondos de origen sindical: el Archivo de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras, ubicada en París desde los años sesenta hasta la época de la transición política en España y el Archivo de la Antigua Secretaría de Emigración de Comisiones Obreras, que incluye materiales muy diversos de la década de 1970.

El CDEEE ofrece todo tipo de garantías a las personas y organizaciones que depositan su documentación, comprometiéndose a su conservación y restauración en su caso, a la organización metódica de los materiales, así como a la custodia y mantenimiento íntegro de los fondos, que en ningún caso pueden desmembrarse o transferirse a terceros. Para mayor garantía, el CDEEE suscribe, según el caso, protocolos de cesión.

Por lo que se refiere a la organización de la documentación, el CDEEE ha elaborado hasta el momento los inventarios de los siguientes fondos:

- Movimiento Asociativo de la Emigración Española en Bélgica. Legado de Víctor Castro.
- Fondo Documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (1962-1985).

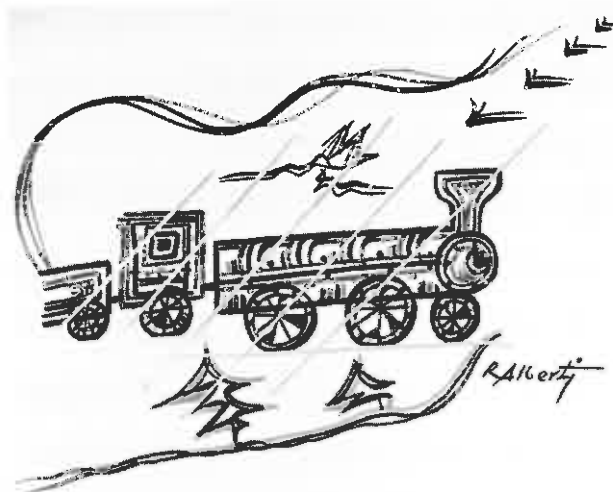
- Archivo de la Antigua Secretaría de Emigración de Comisiones Obreras.

En estos tres casos, los inventarios han sido informatizados, constituyendo sendas bases de datos. El programa adoptado es el CD Microisis, que ha sido igualmente utilizado en el tratamiento de los fondos del Archivo de Historia del Trabajo, con excelentes resultados contrastados a lo largo de más de cinco años. Además de la informatización de los inventarios, se han editado las Guías-Catálogo correspondientes a cada fondo documental, mediante autoedición. De este modo, no sólo está perfectamente ordenado cada documento, sino que se puede localizar rápidamente para su consulta.

La utilidad de la documentación ya disponible ha sido rápidamente contrastada, dada la corta experiencia del CDEEE y puesto que ya han sido atendidas demandas de consulta, procedentes de Francia, Suiza y Alemania, además de Madrid.

Además de los trabajos relativos a la recuperación, organización y custodia de la documentación, el CDEEE ha puesto en marcha sus primeros estudios que versan sobre la creación literaria de los emigrantes.

El CDEEE es un proyecto colectivo y de participación. El método de recuperación de la documentación, por ejemplo, resulta indicativo al respecto. En efecto, pues es gracias a la buena acogida de que goza la iniciativa y al compromiso y esfuerzo de una red de personas y organizaciones cómo esa recuperación está siendo posible. Para mejor encauzar la participación, el CDEEE constituyó a mediados de 1995 la **ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CDEEE. Cada miembro de la Asociación es un corresponsal o delegado del CDEEE en su localidad de residencia —ya sea en el extranjero o dentro de España—**, que difunde la iniciativa del Centro entre los emigrantes y los retornados y trata de recuperar documentación. A su vez, los socios reciben información del CDEEE y los materiales que edite de manera regular y gratuita. Los primeros adherentes a la Asociación residen en Suiza, Holanda, Bélgica, Francia, Uruguay y Galicia.



3^{er} CONGRESO
SINDICATO
FERROVIARIO CC.OO.
CADIZ 26 al 29 Abril 1984

*Cartel del III Congreso del
 Sindicato Ferroviario de CC.OO.
 Ilustración de Rafael Alberti,
 1984 (AHT).*

5.3. Biblioteca Especializada y Centro de Documentación

La Fundación 1° de Mayo cuenta con una biblioteca especializada y centro de documentación que viene desarrollando una serie de actividades y proyectos que les son propios.

La biblioteca especializada es una fuente de información de gran riqueza bibliográfica para investigadores y estudiosos de las relaciones laborales, el mundo sindical y la historia social.

La biblioteca está concebida como un resultado del desarrollo de los fines institucionales, establecidos en los estatutos de la Fundación 1° de Mayo. Ésto es así especialmente en lo que se refiere al fomento de un estado de opinión en la sociedad, a la realización de proyectos y programas sobre temas sociales y a la ayuda al estudio y la investigación sociales. Es aquí donde queda reflejada su más profunda razón de ser, puesto que la labor que se viene realizando de información y difusión de la actividad cultural e investigadora, engendrada desde la institución, tiene un carácter fundamental para la realización de las funciones que le son propias.

De igual forma, es importante destacar la función social que desempeña, debido al enriquecimiento que supone la acumulación de conocimientos y la apertura constante de nuevas líneas de investigación que se van plasmando paulatinamente en estudios y publicaciones científicas.

La actividad principal de la biblioteca especializada consiste en la formación de una colección bibliográfica especializada, organizada adecuadamente y puesta a disposición de los usuarios. Además, lleva a cabo otras actividades afines con los objetivos de la Fundación 1º de Mayo, cuyo objeto es lograr una mayor proyección social de los recursos de información disponibles.

Así pues, la biblioteca se constituye como soporte bibliográfico imprescindible para cubrir tanto las necesidades de información de la estructura de la Fundación 1º de Mayo, compuesta de las diferentes Áreas de Trabajo, como de atención a cualquier persona interesada en los diferentes aspectos del mundo del trabajo, bien sea a nivel científico o divulgativo. La biblioteca es también un recurso y fuente de información importante para las diferentes organizaciones del sindicato, debido a la especialización de sus fondos y al hecho de que una parte de los mismos procede de la propia actividad sindical.

La biblioteca especializada pretende ofrecer la mayor calidad posible en los servicios bibliográficos prestados, ajustándose éstos lo más posible a las demandas de información de los usuarios. De este modo:

- Sirve de apoyo a la investigación, estudio y discusión de los temas relacionados con las relaciones industriales, al ofrecer el soporte documental necesario en cada una de esas actividades.
- Difunde la cultura del trabajo, la solidaridad y el sindicalismo, a través de la recopilación de toda la documentación elaborada desde las estructuras del sindicato.
- Se conecta con fuentes de información, tanto a nivel estatal como en el ámbito internacional.
- Sirve como centro de apoyo y referencia, en todos los aspectos relacionados con la información y la documentación, para otras instituciones y entidades afines.

La colección de la biblioteca especializada de la Fundación 1º de Mayo está constituida por unos 4.600 documentos. Su te-

mática predominante no es otra que el mundo del trabajo, visto desde diferentes aspectos. Por eso, incluye diversas disciplinas científicas, relacionadas entre sí: Derecho del Trabajo, Historia Social, Sociología Industrial, Economía Laboral, etcétera.

En relación a la procedencia de los fondos, debe señalarse que en torno al treinta por ciento de las adquisiciones bibliográficas han sido realizadas mediante compra. Asimismo, los intercambios institucionales han supuesto alrededor de otro treinta por ciento de la colección. Finalmente, las donaciones recibidas suponen, aproximadamente, el cuarenta por ciento restante. Las donaciones han sido efectuadas por particulares e instituciones, tanto de carácter privado como institucional.

Por lo que respecta a la tipología documental, los tipos generales de documentos disponibles son, en función de su volumen, los siguientes: monografías, informes, folletos y publicaciones periódicas.

El volumen de los materiales que se han incorporado en los últimos cuatro años asciende aproximadamente a 2.500 nuevas monografías. De ellas, unas 1.500, se sitúan cronológicamente en los años setenta. El número total de títulos asciende, como ya se ha indicado a 4.600.

Las referencias bibliográficas han sido incorporadas en una base de datos informatizada y creada específicamente, utilizando el programa CD MICROISIS. Entre las características de este programa podemos resaltar su enorme potencial y la flexibilidad a la hora de realizar búsquedas de información. Es además, el mismo programa que se ha utilizado para la informatización de los datos del ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO y del CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN EUROPA.

La colección revistas -sin contar ahora las ubicadas dentro de la colección del Archivo Histórico- está compuesta por un total de 97 publicaciones periódicas, entre las que cabe diferenciar las de un marcado carácter científico y que suponen el treinta por ciento del total. El resto está compuesto, sobre to-

do, por prensa sindical -hasta el sesenta por ciento de la colección- y muy secundariamente por revistas de carácter cultural y divulgativo.

Por otra parte, en julio de 1994 se elaboró la versión impresa del Catálogo de la Biblioteca, correspondiente a la base de datos documental. Consta de las referencias catalográficas ordenadas alfabéticamente y que constituyen el cuerpo principal. A ellas se añaden los índices de autores, títulos y materia que contienen cada ficha bibliográfica completa.

Por lo que se refiere a los Servicios Bibliográficos que se prestan, ha de decirse que consisten en:

- Consulta en sala de los fondos existentes.
- Acceso y consulta de bases de datos
- Información bibliográfica, mediante la preparación de listados, dossiers temáticos, difusión selectiva de la información, etcétera. Este servicio se presta también a través de correspondencia, mediante fax y telefónicamente.
- Servicio de reprografía.

El perfil de los usuarios de la Biblioteca especializada responde al de profesores y estudiantes universitarios, investigadores de todo tipo y sindicalistas con diversos niveles de responsabilidad. Las consultas realizadas se elevan a unas 300 anuales, siendo sensible el aumento experimentado cada año respecto a los anteriores.

Más allá de estos servicios, la Biblioteca especializada desarrolla una serie de actividades encaminadas a la difusión y optimización de los recursos de información existentes. De este modo, han tenido lugar las siguientes líneas de acción:

- Puesta en marcha de una política encaminada a establecer una red de relaciones institucionales que permitan un mayor enriquecimiento de nuestras actividades y una más amplia participación. En este aspecto, cabe destacar las colaboraciones que se han llevado a cabo con diferentes centros, entidades, fundaciones y universidades. Esta colaboración se basa principalmente en el intercam-

bio de información fluida. Entre las entidades con las que se mantiene intercambio pueden citarse el Consejo Económico y Social; la Fundación Largo Caballero; la Escuela de Relaciones Laborales; las universidades Carlos III, Autónoma y Complutense de Madrid; la Fundación Juan March; la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico; la Escuela Sindical Julián Besteiro; el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Asesoramiento y demostraciones, en cuanto a bases de datos se refiere, en relación a otras entidades como el Centro de Información Documental de Archivos del Ministerio de Cultura; el Ministerio de Agricultura; PSOE; Jardín Botánico de Madrid, Fundación Pablo Iglesias, etcétera.
- Realización y distribución de un **Boletín de Sumarios y Novedades Bibliográficas**, desde octubre de 1994. Contiene índices de números seleccionados de las publicaciones periódicas vigentes, así como las últimas adquisiciones monográficas recibidas. Es importante resaltar la posibilidad de obtener fotocopias de los artículos en los que el usuario esté interesado. El boletín tiene una amplia difusión, puesto que es enviado a instituciones análogas, departamentos universitarios, así como a federaciones estatales y secretarías confederales de Comisiones Obreras. También se halla disponible en la Sala de Consulta de la Fundación 1º de Mayo, para uso de los investigadores que acuden al centro.



*6. La Fundación
hacia el año 2000:
líneas de futuro*

Líneas de futuro

Durante el último cuarto del siglo XX vienen operándose una serie de transformaciones radicales en las relaciones industriales: el final del pleno empleo, con carácter estable, para todos y todas; la difusión de tecnologías y de sistemas organizativos ahorradores de trabajo; la globalización económica y una nueva división internacional del trabajo; la descentralización productiva y la deslocalización industrial; la desregulación de las condiciones laborales; las embestidas a la negociación centralizada y el ocaso de los acuerdos corporatistas; el final de las políticas macroeconómicas keynesianas; los ataques al estado del bienestar; el retroceso de las ideas de solidaridad y de transformación social. Este conglomerado de cambios modifica completamente y de manera cada vez más rápida, la atmósfera (el ecosistema sociopolítico, si se prefiere) en la que se ha desarrollado el sindicalismo actual. Nuevos retos de dimensiones y naturaleza inéditas se le presentan, pues, al sindicato. Para poder afrontarlos con éxito y garantizar su continuidad a largo plazo, como instrumento de defensa de los trabajadores, será preciso, en primer lugar, analizarlos y aprehender las dinámicas en curso.

Fue en el contexto de este mundo aceleradamente cambiante en el que la Fundación 1º de Mayo inició su andadura. Ante los desafíos que afronta el sindicalismo, la Fundación se marcó dos objetivos centrales: en primer lugar, servir de foro para la investigación y la reflexión; en segundo lugar, constituirse en vehículo de difusión de los valores que defiende un sindicalismo democrático, pluralista, independiente y participativo, entre los sectores del trabajo, la universidad y la cultura.

Estos objetivos obligan a la Fundación 1º de Mayo, a las puertas del tercer milenio, a establecer unas líneas de acción impregnadas de una inquietud por el estudio, el análisis riguroso y la recogida y organización de la información, además de por la difusión de propuestas que contribuyan a esclarecer el futuro. Además, dichos objetivos implican establecer puntos de encuentro y de debate entre el sindicato, la universidad y toda una amplia red de organismos análogos a la Fundación, tanto dentro del país como en el más amplio ámbito de la Unión Europea.

Así pues, durante los próximos cuatro años, el núcleo estratégico de la Fundación 1º de Mayo contempla los siguientes aspectos:

- 1.- Desarrollo y ampliación de programas de investigación, en continuidad con la línea marcada en anteriores estudios y en proyectos en curso de realización.
- 2.- Continuidad de una serie de seminarios, grupos de discusión y ciclos de debate en los que abordar, como en el caso anterior, los temas relativos a las modificaciones sustanciales que se operan en el mundo del trabajo y a las que se alude al comienzo de este epígrafe.
- 3.- Difusión de nuestros trabajos y aquellos otros procedentes del ámbito del sindicato, al objeto de llegar a un público amplio. Ello será posible reforzando y perfeccionando nuestra línea de publicaciones e iniciando la organización de exposiciones.
- 4.- Mejora y extensión de los servicios que venimos prestando a la Confederación, así como a federaciones y uniones del sindicato.
- 5.- Reforzar y enriquecer nuestros mecanismos de recogida, organización y puesta a disposición pública de información: Archivos, biblioteca especializada y centro de documentación.

1. Programas de investigación propios.

No es necesario insistir más en que el núcleo duro de las líneas de interés de la Fundación está constituido por las relaciones industriales y el sindicalismo. Ésto significará abordar diversos fenómenos que en la actualidad ya están en marcha, tales como:

- Desregulación y flexibilidad del trabajo.
- Cambios técnicos y organizativos en empresas y sectores productivos.
- Salud y condiciones laborales, en sentido amplio.
- Políticas sociales y estado del bienestar.
- Cambios y problemática de sectores específicos de mano de obra (mujeres, emigrantes, jóvenes, parados de larga duración, etcétera).
- Vertebración de los sindicatos en las nuevas estructuras productivas.

Abordar estas cuestiones con solvencia, requiere un enfoque interdisciplinar, lejos de la habitual división del trabajo entre las Ciencias Sociales (que responde muchas veces a criterios administrativos, más que científicos). Esta interdisciplinariedad significa también la inclusión de enfoques de carácter histórico. Pero sobre todo, implica incluir una perspectiva sindical. Ésto constituye una de nuestras aportaciones a los estudios que estamos realizando y que pensamos realizar en los próximos años. Pero al mismo tiempo, supone un reto importante a la hora de articular diversos enfoques.

Algunos ejemplos de lo que constituirán los trabajos de estudio e investigación en el próximo futuro, pueden tomarse de diversos programas que al inicio de este nuevo período están en curso de realización o poniéndose en marcha:

- Cambios en la categoría de empleo y consecuencias sobre las condiciones de trabajo y salud.

- Modificaciones en la composición de la mano de obra en sectores no industriales.
- Fenómenos migratorios y mercado laboral.
- Políticas de gestión de la mano de obra.
- Cambio tecnológico, trabajo y empleo de las mujeres en el sector de Telecomunicaciones.

2.- Seminarios, reuniones y grupos de discusión y estudio.

La continuidad y la organización de nuevos seminarios y grupos de discusión, así como la celebración de ciclos de conferencias, serán los mecanismos que permitirán algo no siempre fácil: el encuentro entre los ámbitos de la universidad, los científicos sociales independientes y el sindicato. El papel de la Fundación 1º de Mayo consistirá en tratar de implicar a los sectores citados, articular su encuentro y proponer y suscitar la discusión. La Fundación perseverará en la organización de estas reuniones, en la medida en que pueden contribuir a la reflexión colectiva y al surgimiento de nuevos análisis y propuestas sobre los distintos fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales en curso.

3.- Política de publicaciones y organización de exposiciones.

No se trata solamente de avanzar en el estudio y la discusión de los fenómenos de cambio a los que nos venimos refiriendo. Al mismo tiempo, la Fundación 1º de Mayo aspira a difundir los resultados de sus trabajos, tanto en el ámbito sindical como en sectores sociales más amplios, ligados al mundo del trabajo y de la universidad.

Para esta difusión, la Fundación profundizará en su política de publicación y ediciones que recojan los diferentes estudios

a realizar, las intervenciones más destacadas en las reuniones que se organicen, así como otros trabajos innovadores, dentro de las líneas de interés prioritario de la institución.

Los títulos ya editados y que aparecen recogidos en esta **MEMORIA**, proporcionan una idea de nuestra línea editorial. A título de ejemplo, citaremos algunas propuestas que verán la luz en el próximo período:

- Los campesinos y las organizaciones sindicales en España después de 1939.
- Emigración española y creación literaria: introducción y antología.
- Los procesos de trabajo, en perspectiva histórica.

Más allá de la edición de estudios y monografías, las exposiciones son un instrumento inestimable de difusión cultural. A lo largo de los años que se avecinan, la Fundación 1º de Mayo pretende organizar algunas exposiciones itinerantes. La coincidencia, durante el período próximo, de diversas efemérides ligadas al mundo del sindicalismo y del trabajo en España, brindarán algunas oportunidades para ello. Estas exposiciones permitirán, además, mostrar al público la parte más rica y singular de las colecciones documentales que se encuentran en los Archivos de la Fundación.

4.- Mejora y ampliación de los servicios al sindicato.

En los últimos tiempos, la Fundación ha puesto a disposición del sindicato una serie de servicios, consistentes en la racionalización y organización de las masas documentales necesarias para su trabajo cotidiano, bien mediante el asesoramiento o la intervención directa, a través de acuerdos y proyectos. A la vez, se ha procedido a la realización de varios estu-

dios y programas. Estos servicios serán potenciados en los próximos cuatro años, optimizando los recursos y posibilidades existentes.

5.- Reforzamiento y ampliación de los archivos, biblioteca especializada y centro de documentación.

Cualquier proyecto de futuro ha de descansar siempre sobre una infraestructura. Si lo que se pretende es proporcionar elementos de análisis, a través de la investigación y el debate, será necesaria una sólida infraestructura de información. A partir de esa infraestructura se pueden acometer líneas de estudio y programas de investigación. De este modo, durante los próximos cuatro años se potenciarán :

- El Archivo de Historia del Trabajo.
- El Centro de Documentación de la Emigración Española en Europa.
- El Centro de Documentación y Biblioteca especializada en Ciencias Sociales.

¿Qué significa para los cuatro próximos años potenciar nuestros recursos de información? En primer lugar, supone el aumento de los fondos bibliográficos y archivísticos, por diferentes vías (compra, intercambios y mantenimiento y ampliación de los canales que generan la documentación, tanto dentro del sindicato como fuera de él). En segundo lugar, implica la adquisición de herramientas que hagan posible una acumulación más intensiva de documentación, mediante soportes distintos al papel. En tercer lugar, significa continuar con la organización de la documentación, para facilitar un acceso rápido a la misma, mediante los sistemas informáticos ya experimentados y creando nuevas bases de datos.

Estos son los retos que, para el futuro inmediato asume la Fundación 1º de Mayo. La finalidad es clara: analizar, reflexionar y debatir, en la búsqueda de nuevas propuestas críticas con el discurso dominante; trabajar para una mayor articulación de la sociedad civil.



CDTEE, Colección M. Polo

7. Tribuna de opinión (Colaboraciones)

La globalización de la economía mundial

Carlos BERZOSA ALONSO-MARTÍNEZ

*Catedrático de Economía Aplicada y
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales de la Universidad Complutense.*

La economía mundial se encuentra cada vez más globalizada, como consecuencia de ello el mercado mundial se hace más incontrolable y mina la acción de los gobiernos nacionales. Es en el mundo de las finanzas donde el avance en la mundialización es más espectacular. En el imperio de la bolsa el mercado no se interrumpe a lo largo y ancho del mundo, mientras que, a su vez, diariamente un billón de dólares se mueve por los diferentes mercados financieros en búsqueda de inversor. Pero también los mercados globales proliferan en el comercio de mercancías, de tecnología y de servicios.

La noción de mercado global no se puede aplicar, sin embargo, a toda la economía mundial, pues sólo una parte pequeña de la población mundial participa de este proceso creciente de intercambios. En concreto, la que vive en América del Norte, Europa Occidental y la del Sudeste asiático. En otras palabras, la globalización sólo hace referencia a los Estados ricos y excluye a los países menos desarrollados.

La división entre el Norte y el Sur del sistema mundial se acentúa. El informe de 1992 sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, señalaba como el 83 por 100 de la renta mundial se genera en las mil millones de poblaciones más ricas, mientras que las mil millones de los pobres sólo produce el 1,4 por 100. Pero por lo que concierne a las inversiones, ahorro, comercio, créditos el resultado viene a ser el mismo. Por tanto,

más del 80 por 100 de la actividad económica mundial tiene como protagonistas a los países más ricos de la tierra que son minoría, y deja fuera al restante, aunque en diferentes grados. El problema principal reside además en que esta desigualdad en lugar de disminuir, aumenta. Según el propio informe, la desigualdad es mayor en los inicios de la década de los noventa que en el año 1960.

Esta enorme desigualdad que agranda el foso entre ricos y pobres provoca el aumento de la pobreza, la miseria y el hambre. La única posibilidad que les queda a los desposeídos de la tierra es emigrar hacia países ricos para intentar beneficiarse de la abundancia de bienes que aquí existen. Sus intentos quedan, no obstante, frustrados por las restricciones que se imponen a la circulación de la mano de obra. En este aspecto, los predicadores del liberalismo, dejan de serlo. Mientras que se argumenta constantemente sobre las virtudes del libre mercado, no se piensa lo mismo cuando de lo que se trata es de liberalizar el movimiento internacional de la fuerza de trabajo. En suma, no se quiere que estos pobres puedan venir al centro del sistema a compartir los privilegios. Sólo se permite el acceso a nuestros mercados de una parte, que a su vez es necesaria para efectuar las tareas más ingratas y peor retribuidas.

Pero lo más llamativo de la situación actual es que a medida que se avanza en la apertura de los mercados y en la desregularización del sistema financiero, aumenta el desempleo en los países ricos, y también la marginación y la pobreza crecen en estas sociedades. El subdesarrollo también existe en el Norte del sistema.

La creciente internacionalización de la producción y las finanzas convive con la economía mundial en crisis. El paro en Europa Occidental se estima que se encuentra próximo a los 20 millones. Estados Unidos se enfrenta al problema de los dos grandes déficit: el presupuesto federal y el de la balanza comercial. Japón se encuentra ante la más grave recesión habida desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Grandes áreas de la Eu-

ropa occidental se encuentran al borde del colapso económico. La economía mundial en su conjunto ha sido presa de considerables crisis financieras que han tenido lugar sobre todo a partir de septiembre de 1992. La economía mejicana ha sufrido con gran virulencia los efectos de esta inestabilidad financiera, pero también otras economías como la argentina han sido víctimas de este proceso. La economía de la Unión Europea ha visto desvanecerse el Sistema Monetario Europeo. En suma, se vive en un mundo caracterizado por la inestabilidad y la incertidumbre. La combinación de poco crecimiento y la restructuración que está viviendo la economía mundial, que expulsa trabajo humano, caracteriza estas décadas de crisis.

Mientras todas estas cosas suceden, la recomendación de realización de políticas económicas liberales propugnadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial trajo la ruina a la mayor parte de las economías subdesarrolladas en la década de los ochenta, y está llevando consigo a la ruina a las antiguas economías de planificación central. El incremento de la desigualdad a escala mundial y la situación económica de penuria en que viven las sociedades del este europeo no es ajeno a la puesta en marcha de estas políticas económicas.

En los países de la Europa Oriental, se está viviendo una situación peculiar en lo que concierne a la política, como es el retorno de antiguos comunistas al gobierno y a los órganos de representación, como resultado de la frustración experimentada por la población con ocasión de la puesta en marcha de las reformas liberales en la economía. Aunque, se puede afirmar, que masivamente favorables a una economía de mercado, cada vez más ciudadanos, sin embargo, rechazan la reforma que está conduciendo a la ruina y reclaman una política intervencionista del Estado para corregir los excesos, impedir la aparición de riqueza o pobreza extremas y asegurar a todos un nivel correcto de protección social.

El creciente peso que los economistas favorables a la liberalización de la economía mundial han ido obteniendo en estos

últimos años, no es sino la respuesta que los grandes intereses económicos y financieros están dando a los problemas surgidos en la década de los setenta y que se encuentran estrechamente vinculados a la necesidad de maximización de beneficios. La mundialización actual responde a la aparición de un nuevo orden mundial que trata de eliminar los restos que quedan del antiguo; ésto es, la economía mixta, la aplicación de políticas económicas intervencionistas, el Estado del Bienestar, y la regulación del mercado laboral. Pero esta mundialización no responde, como hemos tratado de ver, a las exigencias de las sociedades, ni en el Norte ni en el Sur ni en el Este. Mientras que avanza el poder de los grandes grupos financieros, comerciales, productivos y de la información, los ciudadanos se encuentran cada vez más alejados de los grandes centros de decisión económica y política, y se les considera sólo como consumidores de un gran mercado. Es más, la polarización entre ricos y pobres aumenta, la destrucción ecológica del planeta continúa su marcha, y el ejército industrial de reserva crece desmesuradamente a escala planetaria. Muchas tendencias descritas por Marx se están dando en la actualidad y nos pueden ayudar a comprender el por qué crece la legión de parados y pobres en la tierra.

En definitiva, la globalización de la economía mundial tal como se está dando, está trayendo más desgracias que beneficios. Frente a un orden internacional de las características como el que se está configurando, hay que hacer propuestas alternativas.

El primer objetivo debe ser la lucha contra la pobreza y la destrucción ecológica, todo lo cual pasa necesariamente por encontrar mecanismos a escala mundial más redistributivos y unos enfoques de desarrollo no sólo basados en el crecimiento desmesurado de la producción. Hay que partir de la base de que no se van a lograr en los años venideros el crecimiento que se logró en las décadas de los cincuenta y sesenta del presente siglo. Además, no se produce ya una estrecha relación entre crecimiento y empleo. Como ha tratado de poner de manifies-

to el informe de Desarrollo Humano de 1993 de las Naciones Unidas, nos encontramos en la economía mundial ante un crecimiento sin creación de empleo. Por ello, hay que sentar las bases para mejorar la redistribución de la renta, la riqueza y el trabajo mundial. Pero todo ello debe venir acompañado de políticas intervencionistas internacionales que sean capaces de regular en lo posible los desmanes del mercado. Las políticas sociales deben ser impulsadas, y no desmanteladas. En concreto, frente a la mundialización actual basada en los principios liberales y que benefician a los grandes y poderosos, se debe propugnar un nuevo orden internacional basado en la cooperación, solidaridad y la justicia. En otras palabras hay que apostar por un desarrollo económico más humano y más social.

La intervención colectiva de los trabajadores en la prevención de riesgos derivados del trabajo

Manuel-Carlos PALOMEQUE LÓPEZ
Catedrático de Derecho del Trabajo
(Universidad de Salamanca)

La recientemente promulgada Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL en lo sucesivo), que completa con el adecuado rango y moderniza el marco regulador de la seguridad y salud laborales, atribuye a los trabajadores el derecho a participar en la empresa "en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo" (art. 34.1). De este modo, los trabajadores tienen derecho a *efectuar propuestas* al empresario y a los órganos de representación y participación, "dirigidas a la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud en la empresa" (art. 18.2 LPRL). Así también, el empresario deberá informar a los trabajadores acerca de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo (los que afecten a la empresa en su conjunto y a cada tipo de puesto de trabajo o función) y de las medidas y actividades de protección y prevención aplicables de los riesgos; y deberá informar directamente a cada trabajador, asimismo, "de los riesgos específicos que afecten a su puesto de trabajo o función y de las medidas de protección y prevención aplicables de dichos riesgos" (art. 18.1 LPRL). Por otra parte, deberá *consultar* a los trabajadores y *permitir su participación* "en el marco de todas las cuestiones que afecten a la segu-

ridad y a la salud en el trabajo", de conformidad con lo dispuesto en el capítulo V ("consulta y participación de los trabajadores") de la Ley (art. 18.2 LPRL). Por último, los trabajadores (también sus representantes) podrán recurrir a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, "si consideran que las medidas adoptadas y los medios utilizados por el empresario no son suficientes para garantizar la seguridad y la salud en el trabajo" (art. 40.1 LPRL).

Con todo, y sin perjuicio de los casos mencionados de intervención individual, la *participación* de los trabajadores en la prevención de riesgos se canaliza legalmente a través de las *estructuras colectivas de representación de intereses* de aquéllos, produciéndose así un supuesto general de *colectivización* de la participación. Se señala así, de modo general, que la participación de los trabajadores "se canalizará a través de sus representantes y de la representación especializada" que se establece, naturalmente cuando las empresas o centros de trabajo cuenten con dichos órganos por tener seis o más trabajadores (art. 34.1 LPRL). Y, específicamente para las relaciones de información, ésta (la *información* debida) "se facilitará por el empresario a los trabajadores (en las empresas que cuenten con representantes de los trabajadores) a través de dichos representantes", no obstante la información que proceda realizar de modo directo a cada trabajador (art. 18.1 LPRL). En tanto que las preceptivas *consultas* de los trabajadores por parte del empresario (arts. 18.2 y 33.1 LPRL) "se llevarán a cabo (en las empresas que cuenten con representantes de los trabajadores) con dichos representantes".

La *dimensión colectiva* de la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales se concentra institucionalmente, así pues, en los siguientes supuestos:

- 1).- Una relación de *información y consulta* de los trabajadores, en la que el órgano de representación de los mismos puede adoptar verdaderamente una doble posición jurídica: a) *activa o de emisión de informe u*

opinión, que se concreta en los casos en que el empresario debe consultar a los trabajadores, con la debida antelación, la adopción de las decisiones relativas a los extremos previstos legalmente (arts. 18.2 y 33 LPRL); y b) *pasiva o de recepción de información*, la que correlativamente está obligado a facilitar el empresario ("todas las informaciones necesarias"), a fin de dar cumplimiento al deber de protección, en relación con las cuestiones asimismo previstas por la norma (art. 18.1 LPRL).

- 2).- Una *representación específica* de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, creada novedosamente a partir de los *delegados de prevención* (arts. 34 a 37 LPRL), sin perjuicio de las actuaciones generales de los órganos de *representación unitaria y sindical* de los trabajadores (delegados de personal, comités de empresa, juntas de personal y delegados sindicales), que podrán ejercer, en defensa de sus intereses en materia de prevención de riesgos laborales, "las competencias que dichas normas establecen (LET, LRAP y LOLS) en materia de información, consulta y negociación, vigilancia y control y ejercicio de acciones ante las empresas y los órganos y tribunales competentes" (art. 34.2 LPRL). Los *delegados de prevención* integran, así pues, un supuesto técnico de representación de los trabajadores ("son los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo", art. 35.1 LPRL) y no, propiamente, de *participación institucional* en la empresa (como es el caso del "comité de seguridad y salud", al que seguidamente se aludirá), bien que ofrezcan el cauce para la intervención (o la "participación", en la expresión legal) de los trabajadores en las materias de seguridad y salud laborales en la empresa. Así pues, una cosa es que el genérico derecho de los trabajadores a "participar" (intervenir, estar

presentes) en la empresa en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo (art. 34.1 LPRL) *se canalice legalmente* (siempre que existan, naturalmente) a través de los *representantes* de los trabajadores (art. 34.1 LPRL) y otra, muy distinta y además errónea, que los delegados de prevención deban ser tenidos técnicamente por órganos de participación institucional, como en ocasiones la propia Ley parece apuntar de modo precipitado, siéndolo tan sólo de representación de intereses.

- 3).- Un supuesto (esta vez sí, desde el punto de vista técnico) de *participación institucional* de los trabajadores en la empresa, a partir de la también novedosa creación legal del *comité de seguridad y salud* (arts. 38 y 39 LPRL), como "órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos" (art. 38.1 LPRL), formado (en todas las empresas o centros de trabajo que cuenten con cincuenta o más trabajadores) por los delegados de prevención, de una parte, y por el empresario y/o sus representantes en número igual al de los delegados de prevención, de la otra (art. 38.2 LPRL).

Sirvan estas breves reflexiones para contribuir, desde el extraordinario y acreditado foro que con ocasión de su Memoria de Actividades ofrece la Fundación 1º de Mayo, al debate jurídico sobre tan importante cuestión como la seguridad y salud en el trabajo.

La cuestión social de fin de siglo: el empleo¹

Carlos PRIETO

Profesor de Sociología Industrial
Universidad Complutense de Madrid

0. En estas breves páginas queremos sostener la tesis de que la cuestión del empleo se ha convertido en la cuestión social histórica de este final de siglo de las sociedades occidentales europeas, es decir de las sociedades de capitalismo de flexibilidad.

La explicitación de esta tesis exige que aclaremos previamente qué entendemos por los conceptos que utilizamos en su formulación: el de *cuestión social histórica* y el de empleo.

En primer lugar el concepto de cuestión social histórica. Todo problema social cuestiona de alguna manera el orden social y, en consecuencia, es una cuestión social. Pero no todos los problemas sociales cuestionan del mismo modo ese orden. De entre ellos sólo algunos pueden cuestionar o poner en peligro los fundamentos básicos a partir de los cuales se halla construido y estructurado ese orden social. Y sólo ellos pueden convertirse en cuestiones sociales por excelencia, en cuestiones sociales de rango y carácter histórico. *La cuestión social en un momento histórico* dado será así aquel problema social que afecte a los cimientos mismos sobre los que se halla construido el orden social existente.

De este modo al sostener que el problema del empleo y de las condiciones de empleo es la cuestión social de final de siglo

¹ Este texto fue presentado en una versión más amplia, aunque menos precisa, en el V Congreso Español de Sociología que tuvo lugar en Granada a finales de septiembre de 1995.

en las sociedades occidentales es porque consideramos es el problema en torno a cuyo contenido y dimensión se está jugando el mantenimiento y la reproducción de los pilares básicos sobre los que se estructura el orden social actual y el mínimo necesario de cohesión social.

En segundo lugar el de *empleo*. El concepto de empleo parece más fácil de precisar ya que casi todo el mundo entiende que es estar empleado (o desempleado) o tener un empleo (o no tenerlo y estar en paro). Sin embargo, en la medida en que en el ámbito de las ciencias sociales ha habido tradicionalmente una especie de división temática del trabajo de modo que ha sido la economía la que se ha ocupado del empleo y la sociología la que lo ha hecho del trabajo², es conveniente precisar qué se entiende por empleo en términos sociológicos, al menos en lo que aquí nos interesa.

Podemos partir del concepto genérico de *actividad productiva asalariada*. Por ella se entiende aquella actividad productiva que los trabajadores realizan para y en subordinación a las empresas (al capital) a cambio de una compensación dineraria, el salario.

Esta actividad pueden ser vista desde dos perspectivas, dos posiciones distintas: a) desde el interior de la propia actividad, el interior de las empresas o del espacio productivo en su conjunto: en este caso esa actividad productiva es conceptualizable como *trabajo*; b) a través de la relación que desde el exterior tienen los trabajadores con ella, es decir una actividad que tienen que realizar en la medida en que es el medio de que disponen para lograr los recursos necesarios con los que satisfacer sus necesidades y las de los suyos en una economía y sociedad de mercado: es esta relación social la que se quiere expresar con el concepto de *empleo*. Se trata, según indicamos, de una relación *social* y no de una pura relación económica, porque así lo son las necesidades y lo es el significado de la cone-

² Sobre este punto puede verse Michon y Segrestin (1993).

xión entre el espacio privado de los individuos y sus familias y el espacio público del mercado de trabajo.

Trabajo y empleo son, como se ve, una misma realidad social -no hay trabajo sin empleo ni empleo sin trabajo- pero contemplada desde perspectivas diferentes.

Tanto el trabajo como el empleo se hallan social y políticamente regulados y se realizan así en unas determinadas *condiciones* que nos llevarán a hablar bien de *condiciones de trabajo* o bien de *condiciones de empleo* históricamente configuradas. En concreto las primeras pueden definirse como "todo aquello que es y gira en torno al trabajo desde el punto de vista de su incidencia en las personas que trabajan" (Castillo y Prieto, 1990:121) y las segundas como las condiciones de "acceso al mercado de trabajo, sus formas, sus modalidades y sus resultados (precariadad/estabilidad, ocupación/paro,...)" (M. Maruani, 1988:67). El empleo tiene una peculiaridad frente al trabajo: una de sus formas de existencia es el no-empleo (el paro), es decir, la situación de aquellos trabajadores que tratan de lograr una actividad productiva asalariada pero no la alcanzan.

1. La historia del período keynesiano-fordista, en un contexto de pleno empleo, con una clase obrera fuertemente organizada y un proceso de deterioro absoluto y relativo (Castillo y Prieto, 1990) del contenido y del entorno del trabajo terminó convirtiendo las condiciones de trabajo en su cuestión social, basta recordar el Mayo del 68 en Francia y el Otoño Caliente italiano de 1969.

La puesta en cuestión de la cohesión social por la acción del movimiento obrero y sindical en demanda de mejoras cualitativas en las condiciones de trabajo tendrá, entre otros, tres efectos importantes de reestructuración societal :

- a) el sindicalismo tendrá un papel institucional permanente en el interior de las empresas y en la gobernabilidad de la sociedad en su conjunto³;
- b) el proceso de "desmercantilización de la fuerza de trabajo" (Estado del Bienestar) se beneficiará de importan-

tes progresos. Medidos en porcentaje del PIB los gastos corrientes en protección social aumentan en la década de los setenta entre un 30 y un 60%⁴; en relación con estos incrementos las variaciones de la década de los ochenta son insignificantes.

- c) la condición salarial no sólo se convierte en la norma social de relación con el trabajo y el empleo en términos cuantitativos (la tasa de asalarización alcanza sus máximos históricos), sino que, además, es la forma principal, política y socialmente reconocida, de auto-identificación de los individuos y de inserción de los mismos en la sociedad (Castel, 1995) y el suelo firme a partir del cual se construyen otras⁵. Por otro lado, ese trabajo asalariado ya no es un trabajo cualquiera, sino un trabajo que requiere de unas mínimas condiciones de existencia para ser considerado objetiva y subjetivamente como tal (contrato por tiempo indefinido, salario convencional que ofrece unos recursos suficientes como para liberar a los individuos de la inmediatez de la necesidad, una clara delimitación de la cantidad y del ordenamiento del tiempo de trabajo,...).

2. A mediados de los setenta todo estaba en regla y la historia de las sociedades occidentales parecía haber entrado en su recta final. Su futuro no sería más que una reproducción (ampliada: hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy) de la

³ En el terreno de la reflexión sociológica es el contexto indicado el que dará pie a todas las teorizaciones acerca del neo-corporativismo. La Constitución Española de 1978, reflejo del momento, convertirá al sindicalismo en un "verdadero sujeto político", representante institucional "del interés general de todos los trabajadores, (que), por definición, se hace cargo de toda la colectividad (de trabajadores), más allá del grupo de sus afiliados" (Baylos, 1991:300).

⁴ Se dejan de lado las variaciones referidas a España por tratarse de un caso especial ligado al cambio de sistema político.

⁵ Es el momento histórico en el que nacen o al menos se consolidan los llamados "nuevos movimientos sociales", como el feminista y el ecologista.

estructuración social y de las reglas y de los procesos sociales del presente. Hasta que llegó la crisis y el capitalismo de flexibilidad, que es donde estamos. El cambio es radical.

El hecho diferencial por excelencia y más visible es el desempleo: se ha pasado del pleno empleo al *desempleo masivo*. Como bien se sabe, en este terreno nuestro país se lleva la palma, pero ningún país europeo se libra de él.

Pero el desempleo masivo, por un lado, no es un hecho aislado ni aislable que afecte exclusivamente a los parados y a sus familias, ni tiene -es obvio para la reflexión sociológica- un contenido exclusivamente económico. Penetra todos los ámbitos sociales. Por otro, no sólo los penetra sino que es, a la vez, la más extrema manifestación de la ruptura que se ha producido en relación con el lugar social que había llegado a adquirir el empleo (asalariado) al final del período keynesiano y de su posición estructuradora del conjunto de la sociedad. Podemos verlo contemplando este fenómeno en cada una de las instancias fundamentales en que puede desagregarse analíticamente las sociedades modernas.

- En la **instancia productiva** el paro masivo ha tenido como efecto una redistribución del poder en la relación empresas/trabajadores en favor de las primeras y ha favorecido la implantación de una clara hegemonía de la lógica mercantil (de la cual resulta, por otra parte) sobre la lógica social. Este desequilibrio afecta a todos sus espacios relacionales.

- En el conjunto del mercado de trabajo el desempleo masivo tendencialmente debilita la capacidad de acción y organización colectivas de los trabajadores (crisis sindical⁶) y la sustituye por una intensa competencia interindividual en la que lo que cuenta es el poder social de negociación de mercado de los individuos socialmente estratificados.

⁶ Se da una correlación casi lineal entre el nivel de afiliación sindical de los trabajadores y su posición en la jerarquía de las condiciones de empleo. Ver también sobre el tema Bilbao (1991).

Una de las manifestaciones de este fenómeno es el fuerte descenso en la conflictividad laboral que constatan todos los investigadores en la última década y media (p. e., Regini, 1992); en España la media anual de jornadas no trabajadas por razones huelguísticas entre 1976 y 1980 es de 13.407,8 y entre 1990 y 1994 de 4.275,6. A lo cual hay que añadir, no obstante, que cuando, en el período actual, esta conflictividad se produce suele ser intensa -y hasta violenta- y se halla claramente relacionada no con las condiciones de trabajo sino con el empleo; los astilleros navales, Sagunto, Reinos⁷, los conflictos pesqueros y dos huelgas generales, entre otros conflictos, dan prueba de ello.

- Ese desequilibrio permite a las empresas, favorecidas en esto por la aparición de nuevas modalidades contractuales como los contratos temporales y a tiempo parcial (condiciones de empleo), hacer de sus políticas de empleo el instrumento fundamental de gestión de la movilización productiva de la fuerza de trabajo (Prieto, 1991). Por muy de moda que se haya puesto la modalidad empresarial de gestionar la fuerza de trabajo en tanto que "recursos humanos", la clave **última** de aquella movilización productiva, tanto en los que tiene de heteromovilización empresarial como en lo que tiene de automovilización de la fuerza de trabajo, parece hallarse en la interiorización por parte de los trabajadores de la idea de que sólo con la intensificación de su trabajo pueden tener expectativas de mantener su empleo (ya no queda prácticamente más empleo estable que en la función pública) o mejorar sus precarias condiciones de empleo (Castillo, 1989 y 1995) de los propios interesados⁸.

⁷ Véase la tesis doctoral de A. Alas-Pumariño (1994).

⁸ A este propósito la intensificación del trabajo para el mantenimiento de la empresa es vista y vivida por el trabajador como una forma de mantener su empleo. El fenómeno se observa con especial nitidez en las pequeñas empresas (Blanco y Otazgui),.

— La hegemonía de la lógica mercantil (competitividad) gestionada por las empresas y la importancia que han llegado a alcanzar el empleo y las condiciones de empleo han hecho que pasen a un segundo plano las condiciones de trabajo. Hasta empeorar. La accidentalidad laboral aumenta o se resiste a descender (y los más afectados son los trabajadores contratados temporalmente) (Prieto y otros, 1994, cap. V), el tiempo de trabajo se prolonga, en muchos casos las retribuciones salariales reales se ven reducidas, la intensidad del trabajo aumenta,...

• En la **sociedad civil no productiva** la situación general del empleo y su gestión en base a la lógica de la competitividad convierte en inciertas e incontrolables para los individuos y las familias sus trayectorias de vida. Cuando una de las conquistas y logros del período keynesiano había sido precisamente la superación de la incertidumbre ligada de un modo casi intrínseco al desarrollo de la lógica mercantil.

— Los **jóvenes** empiezan a tener un empleo digno de este nombre cada vez más tardíamente (y eso cuando lo consiguen). Su transición a la adultez (autonomía e independencia) se ve así llena de obstáculos y obviamente retrasada. Nunca ha habido más jóvenes que en la actualidad, pero en buena medida se trata de una juventud no querida y forzada por la imposibilidad de encontrar el empleo deseado. Es un tema que aparece recurrentemente en todos los estudios e investigaciones sobre la juventud española (ver entre múltiples referencias posibles el *Informe Juventud en España 1988* del Ministerio de Asuntos Sociales).

— Los **adultos** son expulsados de empleo a edades cada vez más tempranas (una expulsión que ante las enormes dificultades de volver a encontrar cualquier tipo de empleo acaba muchas veces en la inactividad). Esta situación es especialmente trágica en el caso, por otro lado

el más habitual, de los adultos/hombres para quienes su papel tradicional de "cabezas de familia" implica la responsabilidad de aportar a la misma de los recursos económicos necesarios para su reproducción.

— Las **mujeres** se han incorporado definitivamente al mercado de trabajo. Pero su incorporación se halla tocada mucho más que en el caso de los hombres, por el desempleo y las condiciones de empleo precarias.

Es obvio que no pueden considerarse que los fenómenos indicados afecten por igual a todos los estratos sociales de jóvenes, mujeres o adultos. Pero también lo es que se extienden a un número cada vez mayor de los mismos.

— Por una u otra vía la situación del empleo tensiona las **relaciones familiares**. La solidaridad intrafamiliar se acrecienta pero no sin un incremento de los conflictos internos. No existe, que yo sepa, ninguna investigación sociológica que haya abordado expresamente este tema en España. Sí ha empezado a hacerse en países de nuestro entorno próximo. Castel (1994:414) cita una investigación francesa en la que se muestra cómo en Francia las rupturas conyugales son más frecuentes entre los parados de larga duración que entre aquellos que tienen una situación de empleo precaria y entre éstos y aquellos que tienen un empleo estable.

• También el **ámbito de lo político** se ve sustancialmente afectado por el deterioro de la situación general del empleo y de las condiciones de empleo.

Sin una firme intervención del Estado, directa o derivada, la sociedad salarial keynesiana no hubiera sido posible. Fue así como se logró no sólo que el sistema de intercambios que suponía esa sociedad capitalista fuera aceptado por la inmensa mayoría de sus miembros como básicamente legítimo, sino que el propio Estado alcanzara por esta vía una legitimidad que nunca había tenido. A la vez, con este tipo de intervención el

Estado echó sobre sus espaldas una carga social difícil de mantener a largo plazo ya que se convirtió en el responsable último de las condiciones de trabajo y de vida de todos los ciudadanos. Y si para la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles es así, esta responsabilidad le es atribuida prioritariamente en el terreno del empleo; nada menos que el 94% de ellos lo considera así (Morán y Benedicto, 1995:133).

De esta manera, vista la situación actual, no sólo el Estado ha dejado de cumplir el papel de integrador social que había jugado a lo largo del período keynesiano sino que, además, aparece ante sus ciudadanos/trabajadores, al margen de hasta qué punto pueda serlo efectivamente, como el responsable principal de la misma.

Y hay que decir que existen datos suficientes como justificar un juicio semejante. Es el mismo Estado el que facilita las normas que están haciendo posible el desarrollo del capitalismo de flexibilidad. Basta aportar dos datos a este respecto. Suficientes en tanto que indicadores de lo que decimos.

Primero. Los objetivos de la política pública de empleo se han visto modificados a la baja. La Ley Básica de Empleo de 1980 pretendía "conseguir y mantener el nivel de pleno empleo, mejorar la estructura ocupacional y fomentar la mejora de las condiciones de vida y de trabajo" (Art. 1º,2). La Ley 10/94 "sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación" se marca un objetivo mucho más limitado: "luchas contra el paro y potenciar nuestra capacidad generadora de empleo" (Exposición de motivos).

Segundo. Sin duda alguna más significativo. Se trata de la ruptura del sentido histórico-evolutivo del derecho del trabajo. En la apuesta por el capitalismo de flexibilidad como única forma de organizar una economía de mercado que permita la recuperación del crecimiento y del empleo, se ha roto la dinámica histórica de un derecho del trabajo cada vez más protector de los trabajadores y reequilibrador de las relaciones de trabajo asalariadas. El derecho del tra-

bajo está dejando de ser un derecho del trabajo para transformarse en derecho de empleo (un derecho que permita teóricamente la creación de empleo).

En este contexto no es nada sorprendente que el Estado haya perdido una buena parte de la legitimidad social que había alcanzado. Se ha analizado desde muchos puntos de vista el distanciamiento de los ciudadanos de las instancias políticas, el fenómeno que en literatura ensayística ha venido a denominarse "desencanto político" y los politólogos señalan como "desafección política". Pero que yo sepa aún no se ha analizado qué papel juega en ese distanciamiento el deterioro del empleo y de las condiciones de empleo. Mi hipótesis es que ese papel es fundamental: a peores condiciones de empleo mayor distanciamiento y cuanto más empeoren el distanciamiento será aún mayor (al menos de lo político en sentido más institucional).

• A las líneas de reflexión sociológica anteriores puede añadirse una reflexión de inspiración durkheimiana (Durkheim, 1967) y que nos llevan a pensar en una posible **relación entre la situación general de deterioro del empleo y la cohesión de la sociedad en su conjunto.**

Una sociedad socialmente integrada es aquella en la que sus principios de articulación y sus reglas de funcionamiento son consideradas por la población como básicamente justas. No quiere decir que en ella no se den desigualdades ni que no exista conflictividad social, sino que esas desigualdades gozan de un grado suficiente de legitimidad. Es lo que había llegado a ser las sociedades europeas al final del período keynesiano.

El consenso en torno a ese orden social parece haberse roto en el capitalismo de flexibilidad. No sólo el "derecho al empleo" y aún más a un empleo socialmente considerado como tal ha dejado de ser una realidad sino que, además, la cultura del enriquecimiento mercantilizador ha producido en altas capas de la sociedad comportamientos que se han salido de toda regla valorada como legítima. El resultado final es un

estado de "anomia". Las reglas justas que definían -y formalmente siguen definiendo- el orden social han perdido su valor o cuando menos su grado de aceptación se ha visto deteriorado. El indicador más claro de este fenómeno es el incremento de la delincuencia.

Hay que insistir que nos encontramos frente a un hecho de carácter social global y no a una especie de hecho socio-económico que relacione mecánicamente el nivel de necesidad y el de delincuencia. Primero porque la mayor delincuencia no se encuentra entre los más necesitados. Y segundo porque esa delincuencia se da también, como acaba de indicarse, en las capas altas.

El debilitamiento del consenso social en torno a la justicia del orden social y que se traduce en el fuerte incremento del comportamiento delictivo tiene otra cara: ese debilitamiento ha tenido que ser compensado por un aumento de las medidas y de los *medios coactivos* para mantener el orden.

Si se observa el orden de evolución de los parámetros que recoge el Cuadro 1 se verá que este tipo de análisis encuentra un alto grado de plausibilidad. En el origen del desorden, a través de mediaciones sociales que aquí sólo se han esbozado, se hallaría el alto nivel de desempleo.

CUADRO 1.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO, DE LA POBLACIÓN RECLUSA Y DE LOS OCUPADOS EN SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD. 1977-1993.

(en números índices: 1977=100)

	1977	1982	1984	1990	1993
Tasa de paro	100	270	343,3	271,7	378,3
Personal recluso	100	233,6	188,6	351,8	422,1
Ocupac. en segurid.	100	109,5	113,4	161,4	160,1

Fte.- Para Tasa de paro y Personal de seguridad, EPA y elaboración propia; para Población reclusa, Anuarios Estadísticos de España y elaboración propia.

No es la única vía a través de la cual relacionar el empleo y la cohesión social global. Desde hace unos años todos los estudios sobre la pobreza, entendida en su sentido multidimensional y no sólo en el de la carencia de recursos económicos, señalan la aparición de un nuevo tipo de pobreza: la que se halla originada por la exclusión del empleo. Hay un colectivo cada vez mayor de pobres que no son otra cosa que excluidos del empleo y, consiguientemente, de la sociedad normal (FOESSA, 1994, tomo I, cap. 2).

3. Conclusión

Si son correctos y válidos todos los argumentos y pruebas que se acaban de exponer, quedaría mostrado que el problema del empleo y de las condiciones de empleo no es un problema más entre otros de las sociedades modernas occidentales en este final de siglo, sino el problema a partir del cual se juega la articulación de todas las instancias sociales, el problema social por excelencia. De ahí que su significado y su estudio no puedan ni deban limitarse al ámbito estricto de las relaciones de producción y de empleo, sino que han de abarcar espacios sociales hasta ahora raramente contemplados.

El empleo y las condiciones de empleo están rearticulando la sociedad, más lo hacen descohesionándola, deslegitimando su orden social. Es probable que, según sostienen algunos sociólogos como Offe (1992), nuestras sociedades hayan dejado de definirse como sociedades de trabajo, pero si han dejado de ser sociedades de trabajo, son, sin embargo, quizás más que nunca, sociedades de empleo, o sea sociedades cuyo problema social central es el empleo y las condiciones de empleo. La consciencia de ello llevaría probablemente a modificar los planteamientos actuales de la política económica y social.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alas-Pumariño, Andrés (1993), *Conflictividad laboral y reestructuración industrial: el caso de Reinos*, Tesis Doctoral, Facultad de CCPP y Sociología, UCM
- Baylos, Antonio (1991), La intervención normativa del Estado en materia de relaciones colectivas, en Miguélez F y Prieto C., 1991, pp. 289-306
- Bilbao, Andrés (1993), *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Madrid, Trotta
- (1991), Trabajadores, gestión económica y crisis sindical, en Miguélez y Prieto, 1991, pp. 251-270
- Blanco, Juan y Otaegui, Amaia (1990-1991), Los trabajadores de las PYMES y la acción sindical, *Sociología del Trabajo*, nº 11, Invierno 90/91
- Boyer, Robert, comp., *La flexibilidad del trabajo en Europa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Castel, Robert (1995), *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*, París, Fayard
- Castillo, Juan José (1989), *La división del trabajo entre empresas*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- (1995), *El trabajo del sociólogo*, Madrid, Edit. Complutense
- Castillo, Juan José y Prieto, Carlos (1990), *Condiciones de trabajo. Un enfoque renovador de la sociología del trabajo*, Madrid, CIS
- Cruz Roche, Ignacio, Desdentado Bonete, Aurelio y Rodríguez Cabrero, Gregorio (1985), *Política social y crisis económica*, Madrid, Siglo XXI
- Dubois, Pierre (1991), Nuevas modalidades del conflicto laboral, en Crouch Colin y Pizzorno Alessandro, comps., (1991), *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, T. II, pp. 27-68
- Durkheim, Emile (1967), *Le suicide*, París, Presses Universitaires de France
- FOESSA (1994), *V Informe sociológico sobre la situación social en España*, Madrid, Fundación FOESSA
- Maruani, Margaret (1988), Sociología del empleo: una investigación en las fronteras de la empresa, *Sociología del Trabajo*, Nº 4, Otoño/1988, pp. 67-80
- Michon, François y Segrestin, Denis, comps., (1993), *El empleo, la empresa y la sociedad*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Miguélez, Faustino y Prieto, Carlos, dir. y coord., (1991), *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI

- Morán, María Luz y Benedicto, Jorge (1995), *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*, Madrid, CIS
- OCDE (1991), *Perspectivas de empleo*, 1991, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Offe, Claus (1992), *La sociedad del trabajo*, Madrid, Alianza Ed.
- Polanyi, Karl (1989), *La Gran Transformación*, Madrid, La Piqueta
- Prieto, Carlos (1991), *Las prácticas empresariales de gestión de fuerza de trabajo*, en Miguélez y Prieto, 1991, pp. 185-212
- -, dir. y coord., (1994), *Trabajadores y condiciones de trabajo*, Madrid, Edcs. HOAC
- Ragini, Marino, edit., (1992), *The Future of Labour Movements*, Londres, Sage

El archivo de la Fundación 1º de Mayo y la historia social

Manuel PÉREZ LEDESMA
Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad Autónoma de Madrid

En la abundante cosecha de libros sobre la transición democrática en España, aparecidos durante el año que ahora acaba, hay un rasgo que, salvo excepciones, resulta bastante común. El protagonismo de ese decisivo proceso se atribuye cada vez más a un número limitado de actores políticos, a los que se define con términos como "el motor", "el piloto", "el autor" o "el empresario" del cambio. Las escasas, aunque vehementes, discusiones a que el vigésimo aniversario de la muerte del dictador y del comienzo de la transición ha dado lugar, han tenido, por ello, como tema único la mayor o menor importancia de los diversos protagonistas: ¿lo había planeado todo con antelación Pedro Sáinz Rodríguez? ¿Fue realmente Torcuato Fernández Miranda el "autor" de la obra, mientras Adolfo Suárez sólo era el "actor" que declamaba un texto ajeno?... No parece, en cambio, que se haya recordado -o, al menos, no se ha recordado con el mismo énfasis- el protagonismo masivo de quienes, siguiendo los llamamientos de los sindicatos, los partidos políticos, las asociaciones de vecinos y otras muchas organizaciones, todavía ilegales o a lo sumo toleradas, presionaron desde la calle o en sus lugares de trabajo hasta hacer imposible cualquier otra salida que no fuera la democrática. Incluso hay quienes no se han limitado a olvidar este protagonismo, sino que han llegado a negarlo. Aunque parezca sor-

prendente, en uno de los libros de mayor éxito se ha escrito que el período se caracterizó por "la más absoluta desmovilización ciudadana" (quizá porque los autores confunden su propia inactividad con el comportamiento de la ciudadanía en su conjunto).

No estaría de más que quienes intentan explicar de esta forma la transición recordaran aquello que hace ya un siglo escribió Unamuno: por debajo de la "historia bullangera", de los sucesos más aparentes, hay "otra historia", cuyos protagonistas no son los que ocupan altos cargos sino el pueblo, muchas veces silencioso, pero en otras ocasiones enormemente activo y visible. Es esa "otra historia" la que es necesario reconstruir, como contrapunto a los relatos que la olvidan en aras de la exaltación de uno u otro protagonista. Para ello, como para cualquier trabajo historiográfico que pretenda ser riguroso, hace falta contar con los testimonios, con los documentos que la recogieron en su momento; y, por supuesto, con archivos dispuestos a guardarlos, clasificarlos y ponerlos a disposición de los estudiosos del proceso.

Claro está que lo que acabo de escribir refiriéndome a la transición, es igualmente aplicable al período anterior. Cualquier descripción del franquismo que se limite, como a veces ocurre, a la actuación del dictador y de sus ministros o colaboradores, está de nuevo ocultando una parcela sustancial de la realidad histórica. Es verdad que no se debe caer en el relato hagiográfico de las luchas populares; pero aún más insatisfactoria que la hagiografía es la ocultación.

De ahí la importancia del trabajo de recuperación de fuentes primarias sobre el franquismo y la transición que en los últimos años vienen realizando diversos archivos; entre ellos, y de modo muy especial, el Archivo Histórico de la Fundación 1º de Mayo. Muy especial porque en este caso las dificultades eran aún mayores que para otros archivos de organizaciones políticas o sindicales. Como las Comisiones Obreras, sin duda el núcleo más importante de acción sindical contra el franquismo,

no contaron con una organización fuera del país que pudiera recoger y ordenar la documentación emanada en el interior; se corría el peligro de que su actuación quedara olvidada, o relegada, por la ausencia de fuentes documentales para estudiarla. Prueba de ello es el hecho de que los primeros trabajos sobre la oposición sindical o política, aparecidos a fines de los años setenta y durante los ochenta, no dedicaron a Comisiones una atención equiparable a la importancia que este "movimiento sociopolítico" había tenido en la lucha antifranquista.

Por fortuna, el trabajo de búsqueda y recuperación que han llevado a cabo quienes se hicieron cargo del Archivo Histórico de la Fundación permite contar en estos momentos con un fondo documental de primera importancia. No sólo por la cantidad de información recogida (más de dos mil legajos); también, y sobre todo, porque sin ese esfuerzo muchos documentos habrían acabado desapareciendo. Los primeros resultados están ya a la vista: gracias a ese acopio documental, y a esfuerzos similares realizados en algunas Comunidades Autónomas, se ha podido escribir la primera historia general de Comisiones Obreras. Y no sólo eso: además de las fuentes documentales procedentes de la propia organización, en sus distintos niveles, el Archivo ha tenido el acierto de recoger también fondos procedentes de Comités de empresa o despachos de abogados laboristas, cuya utilización permitirá un más detallado y riguroso conocimiento de las condiciones de trabajo y formas de vida obreras durante la larga noche del franquismo.

No sé si es adecuado acabar este texto con un ejemplo; pero creo que a través de él quedará más claro lo argumentado hasta ahora. La documentación de las Secciones Sindicales de CC.OO. en algunas grandes empresas madrileñas permitió a José Babiano reconstruir de forma ejemplar en su Tesis Doctoral (publicada después como libro: *Emigrantes, cronómetros y huelgas*) tanto las raíces y la evolución de la militancia obrera en Madrid, como la situación laboral y las condiciones de vida de aquellos trabajadores, en muchos casos emigrantes, que en

los años sesenta hicieron de la capital de España "por primera vez, una ciudad industrial". Sin aquellos documentos, la investigación habría acabado dependiendo casi en exclusiva de las fuentes oficiales y los datos estadísticos más generales; en cambio, la consulta y el adecuado manejo de estas fuentes hizo posible la reconstrucción de aquella "historia silenciosa" de la que hablaba Unamuno. No la historia de los "sucesos fugaces", sino la más profunda: la historia de quienes "un día y otro fueron víctimas de las exacciones autoritarias".

El cine y la sociedad española

Juan Antonio BARDEM

Del mismo modo que uno no puede saltar fuera de su sombra, las películas que se hacen dentro de una determinada sociedad, no son nunca ajenas a esa misma sociedad, aunque estén hechas de espaldas a ella, o en su contra, o a su favor, o pretendan ser neutrales. Por otra parte, el nivel de calidad formal y/o intelectual de las películas producidas en una determinada sociedad, en un momento dado, es siempre congruente con el nivel de calidad de sus otras artes y/o de sus otras producciones (industriales, agrícolas, etc.). La comparación con los niveles que se alcanzan en otros países en los diferentes productos hacen patente, con márgenes de error muy bajos, una proporcionalidad constante.

Desde mi punto de vista, es excepcional que una sociedad determinada alcance cotas de excelencia en una producción específica y el resto de los sectores den lugar a producciones de una calidad lamentable. Alguna obra del espíritu humano puede florecer y alcanzar cotas sublimes en una sociedad cuyos niveles de civilización sean mínimos. Esa será la gran excepción.

El cine español y la sociedad española que lo produce y lo consume, se ajusta a esos principios frecuentes que he aventurado en primer lugar.

Para un análisis correcto -aunque somero por las dimensiones de la contribución que se me pide-, propongo dividir el cine español desde su nacimiento hasta hoy en los siguientes periodos:

- a).- Desde la invención a la República.
- b).- La República y la Guerra Civil.
- c).- Desde 1939 a la Constitución de 1978.
- d).- Desde la Constitución hasta hoy: UCD (1977-1982). PSOE (1982-1995).

a).- Lo que mundialmente vamos a celebrar como primer siglo del cine no es tanto la invención del "Cinematographe Lumière" como la primera proyección pública de pago de un espectáculo cinematográfico (28/12/1895. Boulevard des Capucines. París).

El público acepta encantado ese nuevo entretenimiento y por tanto producir películas para exhibirlas puede ser un buen negocio. Los españoles -algunos, claro- llegan casi a tiempo al pistoletazo de salida pero a mí me parece claramente simbólico que lo primero que se filma es "La salida de misa mayor en el Pilar de Zaragoza". Nada de obreras y obreros saliendo de una fábrica -aunque sea el taller familiar de los Lumière en Lyon -ni una locomotora piafante arrastrando un tren y entrando en la estación. No, una masa de hombres y mujeres circunspectos que salen de misa, en una primera toma; en la segunda, una vez advertidos de que hay un ojo mágico que los mira y los retrata, esa masa se convierte en algo efervescente y caótico.

Si, hacemos películas, pero aparte de las invenciones de Segundo de Chomón que tiene que pasar a Francia para desarrollar su talento, aquí no inventamos nada. Hacemos unas películas populacheras, de calidad ínfima, que aunque están hechas de espaldas a los problemas de la sociedad española, **sí reflejan por omisión cómo es esa sociedad**: Una sociedad conservadora, reaccionaria, anclada en los sólidos -aparentemente- valores de la Iglesia, la Monarquía, el Ejército, las Instituciones. Pero no hay el menor atisbo de una actitud creadora, crítica, testimonial, ni siquiera mínima de los tremendos problemas de la sociedad española en esos momentos.

La década prodigiosa del cine que para mí es el decenio de los 20 a los 30, donde realmente se consolida definitivamente

el arte cinematográfico, a nosotros nos pilla con el culo al aire. Por ejemplo, entre 1928 y 1929 se hacen *Nosferatu*, *Metrópolis*, *El acorazado Potemkin*, etcétera. Y nuestro cine sólo puede ofrecer "La aldea maldita" un melodramón campesino que se salva por una pequeña secuencia épica de éxodo rural.

b).- El cine sonoro es de 1929-1930. La República española se proclama alborozadamente -soy testigo, infantil, pero testigo de esa Puerta del Sol- el 14 de abril de 1931. En la poesía y en la literatura española, en el teatro también, hay un nuevo aliento innovador, progresista, crítico, cuasi revolucionario, que protagoniza la generación del 27, "La Barraca", Misiones Pedagógicas, los grupos escolares... ¿Y en el cine? En el cine, nada. El descubrimiento y la utilización del "sonoro" obliga a la industria del cine español a soluciones de urgencia. Ahora, los actores y actrices a los que se les ve hablar en las películas mudas, ya no podrán decir cualquier cosa, el padrenuestro o la lista de los reyes godos; ahora tienen que decir cosas, palabras con sentido y si es posible gracia. Y, ¿quiénes saben escribir diálogos?. Fundamentalmente, los autores teatrales. Y así, andando el tiempo, va a resultar que D. Carlos Arniches va a ser el autor dramaturgo español en unas obras suyas adaptadas al cine. Hay buenas intenciones: la productora CEA está fundada por eminentes autores teatrales. Y, ¿cuál es la película más taquillera? "Morena Clara" de Quintero y Guillén, que continúa el éxito que tuvo en su andadura teatral. O "Nobleza Baturra", comedia dramática rural localizada en un pueblo de Aragón, sin referencia de fechas a recordar, donde todos -todos- los habitantes del lugar van vestidos con el traje típico del folclore aragonés. ¡Qué bien!...

La generación del 27 y sobre todo a partir de 1929 y debido a una proyección de "Entrac'te" de René Clair, organizada por Luis Buñuel que ya venía de París "infectado" por el cine, parece interesarse por esta nueva forma de lenguaje. Yo siempre he sostenido que ese "interés" por el cine de muchos de ellos -Alberti, Lorca, Dalí, sobre todo-, se debió más a la "magia" de los mecanismos cinematográficos que permitían "mani-

pular" la imagen (marcha atrás, rallando, sobre-impresión, aceleración, virados, etcétera) que a una consideración del cine como lenguaje. Véase, si no, el guión cinematográfico de Federico García Lorca titulado "Viaje a la luna" o "La luna", que nunca nadie realizó.

Hay pues un interés "diletante" y tangencial hacia esas imágenes sonoras o mudas en movimiento, en la medida en que la escritura cinematográfica puede ser el vehículo ideal del "automatismo psíquico puro", es decir del surrealismo. Pero sin embargo, el cine digamos "normal", el cine que cuenta historias de hombres y mujeres, no es tenido en consideración por esa vanguardia. De algún modo los "exquisitos" dejan el campo libre a los "mediocres" o "vulgares".

Don Antonio Machado tenía razón: el "castellano" desprecia cuanto ignora. Yo interpreto ahora "castellano" por "español", por el habitante de esta tierra nuestra. Ignorancia del cinema no sólo como fenómeno cultural sino al mismo tiempo como fenómeno económico.

Pero aquí una banca con mentalidad arcaica, ignora ambos fenómenos y desprecia a esa gente que hace el cine -gente de poco fiar, cómicos y cómicas, aventureros y pícaros que más vale tener aparte-. El cine, el mono en España, no es un asunto serio, no tiene crédito alguno, es algo en lo que el "dinero" no puede confiar.

c).- "De todas las artes el cine es para nosotros la más importante". Hay que advertir que la frase fue pronunciada en 1919, que el "nosotros" se refería a los bolcheviques y que fue dicha por V.I. Lenin, con motivo de la firma del decreto de nacionalización de la industria fotográfica y cinematográfica. Y como el cine soviético de los años veinte conmovió al mundo entero, los diversos regímenes totalitarios que fueron apareciendo en Europa durante los años veinte y treinta hicieron suya esa frase cambiando, naturalmente, el significado de "nosotros" que entonces se tradujo en "fascistas", "nacional socialistas" o "nazis" y, como no, en "nacionales" o "franquistas".

Sí, porque los "nacionales" ya desde los albores de la guerra civil, desde "su" gobierno de Burgos, dedicaron una atención muy especial al cine favoreciendo por un lado la "producción" y vigilándola muy estrechamente con la "censura". Coproducciones con la UFA aún en el período nazi y después, derrotados Hitler y Musolini, vigorizando la producción puramente española durante el período de la autarquía, cuando los remanentes de los "stocks" de películas USA ya estaban prácticamente agotados. En 1943 y por una simple orden interna del Ministerio de Industria se declaró, sin más, obligatorio el doblaje al español de la producción extranjera. No recuerdo que hubiese la más mínima protesta por parte de los escritores cinematográficos, de los críticos, de los directores o de los productores. Tardarían todavía algunos años en que algunos se diesen cuenta de que eso representaba "una puñalada por la espalda" al cine nacional.

En esos años que van desde Burgos a los cincuenta, la Junta de Censura en la que siempre el representante de la Iglesia Católica Apostólica y Romana tuvo derecho de veto, no tuvo excesivo trabajo. ¿Por qué? Sencillamente, porque *nadie* sacaba los pies del plato y *todos* los que hacían el cine español de entonces hacían un cine *afecto* al régimen del general Franco. Quizá hubiese alguna escaramuza por un gesto, una actitud, una frase más o menos atrevida, pero que yo recuerde no hubo nada grave que corregir o prohibir. Tal vez, según se dijo, el caso del "Crucero Baleares": yo recuerdo los mástiles para las banderas para adorno del estreno de la película en el cine Avenida de Madrid. Nunca se estrenó. La película fue prohibida y según creo, su negativo destruido; pero no por una discrepancia política fundamental con el régimen nacido el 18 de julio de 1936, sino por la ineptitud técnica de sus autores, ya que me aseguraron que el "Crucero Baleares" se hundía gloriosamente por los disparos de los navíos rojos pero los cañones seguían flotando.

El primer aldabonazo "político" a la Censura lo da una película -excelente por otra parte- que está escrita por falangistas:

Natividad Zaro y Gonzalo Torrente Ballester y dirigida por otro falangista J.A. Nieves Conde.

¿Por qué? Porque en esa película se vislumbraba, se veía una realidad española distinta de la realidad oficial. Y la película pudo salvarse de la quema debido a los buenos oficios de un hombre de bien, el entonces Director General del Cine José M^a García Escudero.

La incorporación de una nueva generación de cineastas al principio de los años cincuenta al quehacer cinematográfico y una nueva generación de espectadores ávidos de "otro" cine y conocedores, aunque fuese de oídas, del cine que se hacía en otros países europeos, va a inquietar mínimamente y en casos muy puntuales a la censura; es decir al régimen del General Franco. *El cine de oposición es tan escaso como escaso es el número de cineastas que están en la oposición política a la dictadura franquista.* Sería muy instructivo reseñar cuántos cineastas participan en eso que se ha convenido en llamar la "lucha escrita" contra el régimen, suscribiendo con su firma documentos contra la represión y la tortura, o por la amnistía y las libertades democráticas. Uno se queda asombrado de que son muy pocos y siempre, prácticamente, los mismos. Y estoy hablando de los años que van desde el 55 hasta el final de la dictadura, es decir hasta que el general muere en su cama.

Esta *pasividad política* de los cineastas -autojustificada en muchos casos con excusas realmente pintorescas- y la pasividad política de las películas que hacen es perfectamente congruente con la pasividad política de gran parte de la sociedad española. Es decir, la sociedad española consume y propicia el cine que ella misma desea. Hay en los años de la Dictadura, en los años del denominado tardo-franquismo, mucha más carga crítica antidictadura, mucho más posicionamiento político abiertamente democrático, en ciertas publicaciones semanales serias y/o de humor, que en todo el cine que se hace en esos momentos. La libertad para muchos aficionados al cine es irse a Perpignan para ver "El último tango en París".

d).- Bueno, el general ha muerto. Las Cortes franquistas se han suicidado. Las víctimas de Atocha 49 ya están enterradas.

El yugo y las flechas de Alcalá 30 han desaparecido de la noche a la mañana (sic) y al día siguiente mismo se estrena "Viridiana" y se legaliza al Partido Comunista de España. El 15 de junio de 1977 hay las primeras elecciones generales. Un año después el pueblo español aprueba en referéndum la Constitución.

¿Y el cine español? Bueno, hay más permisividad en los diálogos, en algunas imágenes, más atrevimiento, más descaro. Salvo muy contadas excepciones, parece que nadie se toma en serio nada, y que la "chufra" es el procedimiento estético más generalmente utilizado.

En 1978 celebramos el I Congreso Democrático del Cine Español con la total participación de todos en rectores del cine -producción, distribución, exhibición- de todos los sindicatos y asociaciones profesionales y de todos los partidos políticos de la oposición al Gobierno de UCD: Alianza Popular, PSOE, PCE.

Las conclusiones de ese Congreso fueron asumidas no sólo por los profesionales en presencia, sino por los partidos políticos cuyos secretarios generales firmaron dichas conclusiones.

En 1982 el PSOE gana abrumadoramente las elecciones y uno se imagina que en lo que se refiere al cine, va a poner en práctica esas conclusiones del Congreso Democrático aceptadas por él. No lo hace en absoluto, por lo menos en aquellos apartados más renovadores, más progresistas, diferentes de las viejas estructuras franquistas. Para mí eso fue una gran decepción. Seguíamos arrastrando viejos vicios y antiguas estructuras; quizá se propiciaba de un modo perverso la producción de películas, de ciertas películas y de ciertas personas, pero por un lado el pasado reciente, la lucha de muchos por la libertad se olvidaba y el presente no era mínimamente puesto en cuestión. Estábamos en el mejor de los mundos posibles y parecía que nadie aspiraba a más.

Desde finales de los años 60 se estaba imponiendo con fuerza cada vez más arrolladora el mundo de la TV, para entender el mundo audiovisual. El número de salas cinematográficas disminuía de un modo alarmante e imparable lo mismo que la asistencia a ellas y sin embargo, el consumo de imágenes sonoras en movimiento, el consumo de cine exhibido a través de los televisores o de los vídeos aumentaba vertiginosamente. Primero la TV pública, trabajando en condiciones de monopolio; luego llegaron las TV privadas, abiertas o codificadas. Además del cine, aparecieron las series filmadas, los "culebrones", las "sit-can", las comedias de situación. La oferta audiovisual era y es ubérrima ¿Pero qué vemos? ¿Qué hacemos? ¿Qué es lo que le gusta a la sociedad española? Los índices de audiencia TV, el cómputo de entradas vendidas en las salas de cine, no son ningún secreto. Ahí están ¿Y qué se puede deducir?

Hombre, se podía contentar como dicen que dijo el Guerra cuando se enteró de que Ortega y Gasset era filósofo: "¡Hay gente pa tó!".

Sin embargo yo creo que los millones y millones de españoles que contemplan los más deleznable productos audiovisuales de ficción lo hacen porque les gusta, porque se sienten cómodos e identificados con lo que están viendo y oyendo, porque hay una correspondencia biunívoca entre eso que ven y lo que les gustaría ver.

Sí, claro, hay excepciones. ¡Para chasco que no las hubiera! Pero el grueso del cine y del audiovisual que se está haciendo *ahora* se corresponde perfectamente con la sociedad a la que va dirigida.

Hay pues, según yo lo veo, resignación y no invención crítica y creadora, conformismo y no rebeldía. Me refiero a rebeldía ideológica no a ponerse más o menos anillos en las narices. Olvido consciente del pasado, ahora que hay perspectiva suficiente para poderlo analizar. Ignorancia decidida de los diversos y grandes problemas de la sociedad española actual. En

resumen, un cine sin ilusiones, para ir tirando, pero buscando frenéticamente el aplauso del público, intentando reducirlo más que convencerle, haciendo válida la gran consigna de la "chapuza nacional": "¡Tente mientras cobro!"

Me acuso de haber practicado, en los últimos años de la dictadura cuando más arreciaba la lucha de bastantes por la democracia y la libertad, contra la censura y la represión, eso que los ingleses llaman el "wishful thinking", o sea, pensar que las cosas van a acontecer según tus deseos. Y así yo creí a pies juntillas, que la muerte del general, aunque fuese en su cama, o sea, el nacimiento de las libertades democráticas iba a producir la "explosión" de un cine nacional, popular, crítico, innovador, ajustado a la realidad del país, sembrador de inquietudes e ilusiones, divertido y también lleno de "sonido y furia". O sea, una aparición tan brillante y esplendorosa como la que realizó el cine italiano inmediatamente después de la caída del fascismo, es decir, cuando se produce políticamente una clara "ruptura democrática" con el régimen de Benito Mussolini.

Pero aquí la posibilidad de esa "ruptura democrática", aunque fue planteada y sostenida por algunos, no prosperó. La ciudadanía española prefirió cobijarse bajo el manto de una "transición democrática" que aún perdura, según yo lo veo.

Si la sociedad civil española ha preferido que las cosas "varíen lo suficiente, para que todo siga igual" según la magistral fórmula lampedusiana, el cine que produce esa misma sociedad, el mundo audiovisual que crea y consume, no puede ser muy diferente del que es. Tal para cual.

Llegan nuevas generaciones de cineastas: productores, guionistas, directores, técnicos, actrices y actores. Y no vienen de otro planeta. Nacen, se han hecho y se están haciendo en esta misma sociedad a la que ellos van a entregar sus productos.

A mí personalmente me gustaría que lo que vayan a hacer sea radicalmente sincero, y sirva de entretenimiento y de reflexión, emocione y haga pensar, aunque sólo sea un poco, a esa

vastísima audiencia audiovisual, sea en las salas de cine o a través de TV y vídeos: audiencia -estoy convencido- "manifestamente mejorable".

Madrid, 21 de noviembre, 1995

* Texto publicado por la Filmoteca de Castilla y León.

Un camino de participación

Alicia DURÁN
CSIC

Los eventos celebrados de forma periódica tienen la virtud de obligar a revisar los hechos del pasado inmediato. En este sentido, el VI Congreso de CC.OO. nos sitúa frente al compromiso de analizar las actividades de la Fundación 1º de Mayo, a hacer balance sobre los objetivos planteados y los resultados obtenidos, a examinar los cambios y transformaciones derivadas de su relación con el sindicato y con la realidad social.

La Fundación 1º de Mayo nació en 1988, tras la celebración del IV Congreso de CC.OO., como lugar de debate y estudio, de reflexión y análisis, sobre los distintos aspectos que incluyen y afectan a la acción sindical concreta y a la calidad de vida de los trabajadores, como sujetos del proceso productivo y como ciudadanos en una sociedad sometida a un intenso proceso de cambio.

Su estructura incluyó desde el comienzo un Área de Ciencia y Tecnología, donde cristalizaba una voluntad de análisis en torno a un tema que no era nuevo en CC.OO. El proceso de reflexión sobre la innovación y sus efectos directos sobre la estructura económica y el cambio social comenzaba en el sindicato en 1980, ligado a la discusión sobre el diseño de una política industrial capaz de superar la intensa situación de crisis de la industria nacional. La reconversión, causada en gran parte por la obsolescencia del sistema productivo español, encauzó la discusión hacia las alternativas de modernización e innovación del mismo sin caer en un proceso de dependencia irreversible.

Existía la consciencia de que este proceso pasaba necesariamente por un fortalecimiento del sistema científico-técnico

y de sus mecanismos de legislación, financiación y planificación. En consecuencia, se realizó un intenso trabajo sobre los proyectos de Ley de Ciencia, con la elaboración de enmiendas destinadas a asegurar la capacidad de planificación, la coordinación del sistema científico-técnico y su relación con las empresas públicas y el resto del sistema productivo, a promulgar una ley de financiación, a recoger los derechos y deberes de los trabajadores de los Organismos Públicos de Investigación en un Estatuto de los Trabajadores de la Investigación. El referéndum sobre la OTAN fue el otro proceso que catalizó la discusión sobre modelo tecnológico y desarrollo social. La apuesta por un modelo de desarrollo no centrado en la tecnología militar, enfrentado a una "modernidad" que implicaba aceptar las políticas de los centros de poder político y tecnológico, contribuyó a nuclear un espacio de reflexión sobre el discurso tecnológico dominante y sobre el estado del debate sobre Nuevas Tecnologías.

Cuando en 1988 CC.OO. creó la Fundación 1º de Mayo, estas actividades se integraron en el Área de Ciencia y Tecnología. En este marco se retomó la discusión, intentando ordenar y profundizar el debate sindical en torno a la innovación, los procesos de cambio tecnológico y sus efectos más directos sobre la estructura industrial, laboral y social.

El cambio tecnológico es a la vez cambio social y como tal no es inevitable, ni ajeno a los procesos sociales, a sus demandas y conflictos o a sus estructuras de poder económico o social. A partir de esta idea, abordamos un análisis interdisciplinario de una realidad compleja y diversa, que condujo a una notable riqueza de reflexiones teóricas y experiencias concretas.

El intenso proceso de internacionalización de la economía y de la sociedad tiene como soporte básico a las tecnologías de la información. Un proceso liderado por las grandes empresas transnacionales como forma hegemónica del capital, y en el que se combinan la ampliación de mercados a nivel interna-

cional con una creciente centralización del capital, diversificación de actividades y desconcentración productiva en unidades formalmente autónomas pero con dependencia real a través del mercado.

El discurso neoliberal utiliza la evidencia de la internacionalización para defender que la única política coherente para conseguir un mayor crecimiento económico es apostar por los "sectores con futuro", en un proceso de integración con empresas transnacionales. La actuación del sector público, relegado a un papel secundario, se limitaría al diseño de la inversión en infraestructuras y a asegurar las subvenciones financieras.

El hecho relevante, sin embargo, no es la mayor o menor especialización en sectores de demanda fuerte o débil, sino la coherencia interna con las características productivas -sectoriales o territoriales- y las estructuras sociales del país. Las tendencias a la fragmentación laboral y a la dualidad social tienen su base, no sólo en el volumen de desempleo al que colabora el cambio tecnológico en el corto plazo, sino también en una desarticulación interna de la estructura industrial en la que, junto a los procesos de innovación tecnológica, conviven actividades "atrasadas" que compiten en base a la precarización de las condiciones salariales y de trabajo.

En la economía española son evidentes los rasgos de desarticulación de la estructura productiva. El desarrollo "tardío" del capitalismo español respecto a otros países europeos ha ido acompañado de una notable dependencia exterior de capital y de tecnología, que explican en gran medida el intenso proceso de desindustrialización producido durante la crisis de los '80 y los elevados volúmenes de desempleo. La crisis de sectores como las industrias siderúrgica y naval, el textil o el calzado, muestra no sólo la mayor competencia de las industrias creadas en países periféricos, sino la escasa capacidad de la economía española para desarrollar nuevos productos y nuevos procesos.

Este es un elemento central en la crítica a la política industrial desarrollada en la última década, dirigida al ajuste financiero o de plantillas y que ha dejado de lado cualquier intento reindustrializador -en un sentido amplio, considerando la importancia del sector servicios. En el período de expansión de la segunda mitad de los 80 quedó demostrada la gravedad de la dependencia exterior de importaciones de productos, de capital o de tecnología, y la debilidad de las propias bases del crecimiento económico. Un crecimiento inestable y difícil de sostener a medio plazo, que acabó en un proceso de recesión con una pavorosa destrucción de empleo, caracterizado por las crecientes desigualdades territoriales, el mantenimiento de importantes bolsas de pobreza, y la distribución negativa de la renta en contra de los salarios.

La opción de la apertura exterior que significa la integración en la CE sólo puede generar una mayor articulación económica y social si se entiende que la dependencia tecnológica es una limitación histórica a superar, no buscando la creación de industrias de tecnología punta, sino garantizando los procesos de asimilación de la tecnología que necesariamente ha de adquirirse en el extranjero.

Sólo desde un punto de vista realista puede optimizarse el empleo de los recursos disponibles y evitar costosas fugas hacia adelante, que han hipotecado el futuro de sectores enteros en nombre de las "nuevas tecnologías". El ejemplo de la industria electrónica es paradigmático por la magnitud de las subvenciones concedidas y la enorme mortalidad de empresas y destrucción de empleo al iniciarse la última crisis.

Valga el ejemplo anterior para insistir -junto a Naredo- sobre el hecho de que para ganar el futuro hay que comenzar por conocer y controlar el presente y que el nivel de la tecnología propia empieza a demostrarse por su capacidad para resolver los problemas propios.

La intervención de los trabajadores en los diversos ámbitos de la acción sindical, ocupa también un papel central en la

configuración de las transformaciones tecnológicas, productivas y sociales. Desde los planes de reconversión y expedientes de crisis hasta la negociación colectiva, la variable tecnológica está presente de forma directa o indirecta. Sin embargo, la capacidad de decisión sobre sus características o sobre las condiciones de su implantación sigue siendo facultad casi exclusiva de los empresarios, por el propio carácter central de la tecnología en el proceso de acumulación y por el bajo desarrollo de unas relaciones laborales democráticas en nuestro país.

Desarrollar la participación de los trabajadores como vía fundamental, aunque no exclusiva, de hacer que el crecimiento económico signifique también desarrollo social, se abre como un reto de primera magnitud. Un reto que requiere profundizar en el análisis de las situaciones concretas y articularlas con una acción sindical transformadora de la sociedad.

Estos son los mimbres del pensamiento sobre los que se ha desarrollado el trabajo del Área de Ciencia y Tecnología en los últimos ocho años. Hemos tratado de combinar la reflexión y la discusión teórica con la participación y colaboración con problemas sindicales concretos. Merece destacar la experiencia con la Federación del Metal de CC.OO., con la que se organizaron dos jornadas sobre la situación y perspectivas de la Industria Siderúrgica y de la Industria Electrónica en los momentos más álgidos de las crisis de los sectores respectivos.

El centro de gravedad de las actividades del Área ha estado en sus proyectos de investigación, diversos como los problemas que se abordan. Trabajos de contenido sectorial, como los cambios producidos en el sector bancario o los generados por la introducción del diseño asistido por ordenador (CAD), junto a proyectos más globales, como el estudio de los procesos de transferencia de tecnología en la empresa española fueron los primeros pasos.

En los últimos años se ha dado un salto cualitativo, ya que se trabaja en proyectos financiados por la Comisión Inter-

nisterial de Ciencia y Tecnología (CICYT), obtenidos en régimen de competencia abierta y tras evaluación por los organismos oficiales. El tema de investigación es la distribución regional de las actividades tecnológicas y su relación con el desarrollo industrial de las mismas. En esta línea de investigación, de acuerdo con la idea de articular el análisis con la realidad sindical, se han establecido colaboraciones con las organizaciones territoriales de CC.OO., en particular con el País Valenciano, Asturias, Cataluña, Andalucía y Madrid. La experiencia está siendo muy valiosa, ya que permite contrastar los análisis macro con el conocimiento cercano de los sistemas regionales de producción, y profundizar en las causas de los profundos desequilibrios detectados.

En otra vertiente, se ha desarrollado un proyecto en colaboración con otras organizaciones europeas, liderado por la Fondation Travail-Université (Bélgica), y financiado por el programa VALUE del III Programa Marco de I+D de la CE. El proyecto pretendía establecer las características que adoptan las relaciones entre demanda social y organismos gestores de la I+D en distintos países europeos. El trabajo se centró en los campos del empleo y del medio ambiente e involucró a seis países: Alemania, Francia, Italia, Holanda, Bélgica y España. El estudio intentaba conocer los cauces que se pueden establecer entre las demandas sociales, su capacidad de traducción en necesidades de investigación y las oportunidades de realización en la planificación científico-técnica tanto nacional como europea.

Además del interés de la colaboración internacional y el intercambio de experiencias, este proyecto permitió comprobar la singularidad en el campo europeo de las relaciones establecidas entre nuestro sindicato y las organizaciones ecologistas. Un marco de relaciones fruto del esfuerzo de la Fundación 1º de Mayo a través de su Área de Medio Ambiente y cristalizado en la Secretaría de Medio Ambiente de CC.OO. desde su V Congreso. La colaboración con ambas ha sido tema de interés prioritario del Área de Ciencia y Tecnología, conscientes de

que el uso depredador de los recursos energéticos y naturales es inherente al paradigma tecnológico vigente y la extensión del modelo es contradictorio con la propia supervivencia del planeta. La cooperación ha sido fructífera, desde la organización de seminarios y tertulias-debate, hasta la elaboración de un programa de I+D sobre energías renovables y la realización conjunta del proyecto europeo antes mencionado.

Tras ocho años de trabajo continuado, podemos volver al punto de partida, a las preguntas que se formulaba William Morris hace más de un siglo: "...habría que hacer dos preguntas a cualquiera que fuera a producir algo: primera ¿lo que se va a producir será útil al mundo?, segunda, ¿el realizarlo, proporcionará una ocupación saludable y agradable a los que trabajan en su producción?."

Las preguntas siguen sin tener respuesta fácil, pero también siguen poniendo en tela de juicio la percepción social del cambio tecnológico generada por la ideología dominante, en la que éste aparece como un proceso externo a las personas y a la sociedad. Un cambio asombroso que se presenta como inevitable al ciudadano común, ajeno a la estructura del poder. Una concepción ideológica sobre el desarrollo científico que pretende eludir la dramática confrontación entre la mayor capacidad humana de intervenir sobre la naturaleza y la sociedad, y los procesos de desigualdad y pobreza que conviven con ella.

Preguntas sin respuesta en un momento histórico en el que la actividad científica y técnica revela sus enormes contradicciones. Nunca como ahora han sido tan importantes los recursos humanos, financieros y organizativos dedicados a estas actividades, pero tampoco nunca han surgido tantas dudas sobre su capacidad de garantizar unas condiciones de vida dignas al conjunto de la humanidad, mostrando la profunda irracionalidad que impregna a la civilización actual, en la que -al decir de Fromm- "la razón decae mientras la inteligencia aumenta".

La tecnología juega hoy como factor de amplificación de la disociación entre lo económico y lo político, y refuerza la pérdida creciente de formas democráticas en la gestión y organización actual de la tecnología y de la economía mundial. Ésto implica, por otra parte, una disminución de la participación y el control democrático del desarrollo científico, tecnológico y económico a niveles nacionales.

Una de las razones esenciales del desarrollo de una cultura científica reside en su carácter universal de bien común, de patrimonio de la humanidad. El modelo tecnológico vigente tiende a la progresiva desaparición de esta cultura. Desde el Área de Ciencia y Tecnología nos hemos propuesto llevar a la práctica la consigna de J.M. Legay de popularizar la ciencia. No vulgarizarla, sino elaborar una apropiación social de la ciencia y la tecnología. Dar a conocer sus ideas, sus métodos, sus tendencias, sus posibilidades; discutir sus programas y sus prioridades, diseñar sus aplicaciones, negociar y decidir sobre las tecnologías posibles y apropiadas, conocer su impacto sobre el medio ambiente, discutir el papel de los trabajadores en los procesos de producción y en el diseño de las innovaciones. Una propuesta que enfrenta la participación al determinismo. Este es el reto de los años venideros.



8. Recursos humanos y balance económico

8.1. La Fundación y los recursos humanos

La Fundación Cultural 1º de Mayo cuenta con unos recursos humanos que constituyen su principal activo y que se corresponden con la diversidad de sus programas y las necesidades que de ellos se derivan.

Al 31 de diciembre de 1995, en la Fundación prestaban sus servicios un total de 36 personas, de las que 22 son mujeres. De todos ellos 27 eran titulados superiores; 5, técnicos de grado medio y 4, administrativos.

Es digno de resaltar el capítulo de becarios. En efecto, la Fundación durante los últimos cuatro años ha sido un centro de prácticas que ha facilitado la incorporación al mundo del trabajo de un número muy significativo de estudiantes de diversas disciplinas. Se han concedido becas a un total de 32 jóvenes. Asimismo y dado el papel de institución de referencia que tradicionalmente ha jugado la Fundación 1º de Mayo, en lo que se refiere a la utilización de herramientas informáticas hemos dado asesoramiento y apoyo a distintos becarios y personal técnico en diversos puntos de la geografía peninsular.

Además de sus propios recursos y debido a la diversidad de sus proyectos, la Fundación cuenta habitualmente con un número de colaboradores externos que, durante 1995 ascendieron a 25. Estas colaboraciones constituyen asimismo un índice del carácter plural y participativo de la Fundación.

No puede cerrarse el capítulo de recursos humanos sin destacar un aspecto que tiene un contenido central para nuestra institución: el *factor humano*. Para la Fundación Cultural 1º

de Mayo, lo humano ha de ir más allá de las declaraciones de principios, tiene que ser una praxis social, un elemento que, indudablemente, nos debe diferenciar. A la hora de valorar el trabajo desarrollado el secreto del buen hacer ha residido en el *capital humano* que esta Fundación ha sabido atesorar. Junto a este aspecto fundamental se encuentra el otro factor: la cantidad de energías invertidas. El trabajo inteligente, constante y unas modestas dosis de *know how* nos han permitido salir airosos de los retos a los que hemos hecho frente.

8.2. Balance económico

En esta Memoria de Actividades se recoge como información económica de interés general los Balances de Situación y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, todos a 31 de diciembre de los años 1991 al 1995. Además, se recoge información sobre el origen de los ingresos y su aplicación por líneas de actividad, así como detalle de las subvenciones recibidas a lo largo de estos años.

Las Cuentas Anuales y las correspondientes Memorias, han sido depositadas, previa aprobación por el Patronato y de acuerdo con la legislación vigente (Ley 30/1994 de 24 de noviembre), en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura.

De la evolución económica de la institución cabe destacar la defensa de un enfoque austero en lo económico y expansivo en lo sociocultural. Ha de llamarse la atención sobre un fenómeno que la U.E. percibe, cada vez, con mayor nitidez: *ante la emergencia de la nueva sociedad -caracterizada por un rápido proceso de transformación tecnológica y de globalización de la economía-, la dimensión cultural tiene una importancia creciente, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo (valor económico intrínseco de la misma y efectos en otros sectores como formación, empleo, infraestructuras, comunicaciones, turismo, etc).*

En el ámbito cultural y de la defensa de los intereses no directamente económicos, el panorama asociativo es todavía poco sólido en nuestro país. La mayor parte de los centros, exceptuando las Universidades, en los que se produce **conocimiento** en torno a nuestra realidad, están hoy vinculadas a organizaciones económicas importantes, bancos y cajas de ahorro sobre todo.

BALANCES DE SITUACIÓN*					
ACTIVO	1995	1994	1993	1992	1991
INMOVILIZADO:					
Gastos de establecimiento	3.505	3.505	3.505	3.505	3.505
Mobiliario y enseres	2.933	2.581	2.390	1.789	1.535
Equipos informáticos	4.661	2.886	2.327	1.629	1.584
Amortizaciones	-7.208	-5.112	-3.057	-1.109	-1.109
Fianzas largo plazo	700	700	700	-	-
ACTIVO CIRCULANTE:					
Anticipo a proveedores	224	224	-	297	203
Deudores	22.843	12.719	4.321	2.229	-
TESORERÍA:					
Caja	30	2	21	149	18
Bancos	26.238	17	6.776	5.923	2.423
TOTAL ACTIVO	53.926	35.065	16.985	14.415	8.162
PASIVO Y PATRIMONIO					
FONDO SOCIAL	1.825	500	500	500	500
RESERVAS ESPECIALES	1.345	687	687	5.498	5.498
PERDIDAS Y GANANCIAS	-	638	-	-5.717	-6.128
ACREED. LARGO PLAZO	10.775	10.775	14.275	13.612	8.141
ACREED. CORTO PLAZO	-	-	-	-	-
Proveedores	29.687	19.059	-	-	-
Acree. prestaciones de servicios	2.977	954	377	59	-
Hac. Pub. Acree. concep. fiscales	6.749	2.125	959	298	189
Seguridad Social	-	-	-	-	-
Acree. Acree. Social	568	326	185	163	-37
TOTAL PASIVO Y PATRIM.	53.926	35.065	16.985	14.415	8.162

(* en miles de pesetas)

* Problemas de calendario para la edición de esta Memoria nos han obligado a realizar un cierre provisional del balance del ejercicio 1995.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS*					
I. INGRESOS	1995	1994	1993	1992	1991
FUENTE DE INGRESOS					
ORDINARIOS	3.293	2.932	3.576	4.107	842
• Venta publicaciones	990	391	91	340	583
• Ingresos financieros	1.485	705	450	189	-
• Otros ingresos	818	1.834	3.034	3.577	259
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	66.056	43.406	25.172	21.360	18.514
• Ingresos para actividad cultural	71.699	20.619	5.700	90	-
• Subv. Ministerio de Cultura	1.500	2.650	3.500	12.200	10.000
• Subv. Otros organismos públicos	7.000	7.128	-	2.100	-
• Subv. Privadas	15.857	13.009	12.972	6.970	8.514
TOTAL INGRESOS	69.349	46.338	28.748	25.467	19.357
II. GASTOS					
1.- GASTOS GENERALES O DE ADMINISTRACION	6.871	7.984	6.213	4.396	4.797
• Arrendamientos	4.872	4.830	3.800	2.620	2.387
• Reparación y Conservación	794	573	1.015	534	837
• Servicios Bancarios y similares	151	49	72	44	92
• Suministros	944	2.270	1.163	930	1.463
• Tributos	-	260	85	266	16
• Profesionales independientes	110	-	61	-	-
2.- GASTOS DE PERSONAL	2.960	1.847	1.807	6.072	4.733
• Salarios	2.246	1.499	1.362	4.904	3.826
• Seguridad Social	714	348	444	1.168	907
3.- GASTOS PROPIOS DE FINES CULTURALES	56.077	33.813	17.825	14.585	15.954
• Retrib. por actividad cultural	15.160	5.240	5.421	-	-
• Actividades Culturales	21.589	11.927	3.001	5.817	5.086
• Seminarios, Jornadas	11.361	7.084	4.207	1.515	2.070
• Becarios	7.967	9.560	5.194	7.252	8.798
4.- AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	2.096	2.054	1.947	-	-
5.- GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	49	-	-
TOTAL GASTOS	68.004	45.700	27.843	25.055	25.486
III. RESULTADOS					
INGRESOS	69.349	46.338	28.748	25.467	19.357
GASTOS	68.004	45.700	27.843	25.055	25.486
DIFERENCIA	1.345	638	905	411	-6.128

(* en miles de pesetas)

* Problemas de calendario para la edición de esta Memoria nos han obligado a realizar un cierre provisional del balance del ejercicio 1995.

La Fundación 1º de Mayo, a partir de 1993, puso en marcha un plan de expansión que buscaba ampliar el radio de influencia, la mejora de los trabajos que venían desarrollándose y adaptar nuestro potencial a la realidad cambiante sobre la que veníamos actuando.

Como fruto de aquel diseño, la institución evolucionó en todos los ámbitos. Los balances recogen la tendencia ascendente, destacando el papel preponderante jugado por la apertura hacia el exterior de la institución. El reforzamiento de la colaboración con las estructuras sindicales y otras instituciones de carácter privado, unido a las relaciones con la Unión Europea, nos han permitido consolidar la Fundación y situarla en inmejorables condiciones para los años venideros.

Merece resaltarse, a su vez, el impulso que durante los años 1993/95 han sufrido los distintos estudios realizados, en los que se han hecho una serie de inversiones, de las que destacaríamos:

Ciencia y Tecnología	7.498.590.-Ptas
Ecología y Medio Ambiente	11.014.709.-Ptas
Salud Laboral	4.731.638.-Ptas
Drogodependencia	4.324.768.-Ptas
Migraciones	8.915.910.-Ptas
Historia y Relaciones Industriales	2.654.285.-Ptas
Sobre los problemas de la Mujer	1.320.860.-Ptas
Sobre Patrimonio documental	10.374.500.-Ptas

También subrayamos que en los tres últimos años hemos dedicado a la formación cifras importantes, habiendo concedido becas y otros servicios por un importe de 27 millones y medio de pesetas.

En el capítulo de jornadas y seminarios, por su parte, las cifras durante 1993/95 han alcanzado los 18 millones y medio de pesetas.

Todos estos datos avalan la tesis de que se pueden combinar la austeridad y el rigor presupuestario, con una mejora

de los servicios que la institución presta. Sólo hacía falta para ello alcanzar un cierto grado de madurez y una capacidad para aprovechar el caudal de recursos humanos que hemos atesorado, pues no hay que olvidar que el mejor activo de la Fundación Cultural 1º de Mayo ha sido el equipo de colaboradores, becarios y amigos que han aportado horas sin cuento para llevar a buen puerto una institución que ha sabido transmitir su proyecto a la sociedad.

El futuro económico será posible si se siguen los pasos ya iniciados en los dos últimos años y se extrema la prudencia. Creemos, no obstante, que una institución de estas características debe contar, en el futuro inmediato, con un mayor respaldo de sus patrocinadores, entendiéndolo esto no sólo como algo que afecta a la Confederación Sindical de CC.OO., sino a todas las estructuras del sindicato, para de este modo poder llegar a realizar un proyecto aún más ambicioso, partiendo de lo ya alcanzado.



*Manifestación antifranquista.
Frankfurt 7 de febrero de 1965 (CDEEE)*

9. Entidades colaboradoras

A lo largo del período comprendido entre 1992 y 1995, la Fundación 1º de Mayo, ha desarrollado actividades en común, suscrito acuerdos de colaboración, o recibido el apoyo de las siguientes entidades y organismos públicos y privados:

- Arbieds Voorzienning (Holanda).
- Argentaria
- Ass. de Formation pour la Cooperation et la Promotion Profession. Mediterranee, Marsella
- AW (Arbeiter Wohlfart) Die Stube, Idstein (Alemania).
- Ayuntamiento de Gijón
- Caja de Asturias
- Centre Université Economie d'Education Permanente, Lille
- Club Belgoespañol Federico García Lorca, Bruselas.
- Consejo Económico y Social de España
- Departamento de Español, Universidad de Saarbrücken (Alemania)
- Dirección General de Migraciones, Ministerio de Asuntos Sociales
- Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia
- Fondation Travail-Université (Bélgica)
- Fundación Archivo de Indianos (Colombres, Asturias)
- Fundación Largo Caballero
- Fundación Menéndez Pidal
- Fundación Pablo Iglesias
- INSERSO
- Instituto Sindical de Estudios (UGT)
- Instituto Universitario de Sociología de las Nuevas Tecnologías (Univ. Autónoma de Madrid)
- Instituto del Mediterráneo, Roma
- Lire et Ecrire, Charleroi (Bélgica).
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana
- Principado de Asturias
- Società Multiservizi Impresa Lavoro, Roma
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Carlos III, de Madrid
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Oviedo



10. Catálogo editorial

Serie general

- VV. AA., *Ciencia y cambio tecnológico en España*. Madrid: Fundación 1º de Mayo. 375 págs. PVP: 2.000 ptas. 1990
- Margarita Barañano (comp.), *Mujer, trabajo y salud*. Madrid: Trotta/Fundación 1º de Mayo, 1990, 235 págs. PVP: 1.800 ptas.
- Jesús Albarracín, *La economía de mercado*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1991, 238 págs. PVP: 1.300 ptas.
- Dolores Liceras & Soledad Murillo, *La mujer asalariada ante la negociación colectiva*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1991, 134 págs. PVP: 1.500 ptas.
- Joaquín Aparicio & Antonio Baylos (comps.), *Autoridad y democracia en la empresa*. Madrid: Trotta/Fundación 1º de Mayo, 1992, 191 págs. PVP: 1.800 ptas.
- Andrés Bilbao, *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*. Madrid: Trotta/Fundación 1º de Mayo, 1993, 173 págs. PVP: 1.300 ptas.
- VV. AA. *De la economía a la ecología*. Madrid. Trotta/Fundación 1º de Mayo, 1995, 156 págs. PVP: 1.000 ptas
- Comisión Europea, *La libre circulación de trabajadores. Recopilación de disposiciones comunitarias sobre Seguridad Social*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1995⁹.
- Ubaldo Martínez Veiga, *La integración social de los emigrantes extranjeros en España* (en prensa).

Historia

- Ramón García Piñeiro, *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1990, 372 págs. PVP: 2.000 ptas.

⁹ Ejemplar gratuito. Deben abonarse 1.500 ptas en concepto de manipulado y envío.

• David Ruiz & José Babiano (eds.), *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del siglo XX*. Madrid: Akal/Fundación 1º de Mayo, 1993, 287 págs. PVP 2.000 ptas (agotado).

• David Ruiz (dir.), *Historia de Comisiones Obreras 1958-1988*. Madrid: Siglo XXI, 1993, 540 págs. PVP: 3.000 ptas. (A)¹⁰.

• Alvaro Soto (dir.), *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. Evolución sociolaboral de Madrid (1939-1991)*. Madrid: Ediciones GPS, 1994, 327 págs. PVP: 1.500 ptas. (B).

• José Babiano, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo* (Madrid, 1951-1977). Madrid: Siglo XXI/Fundación 1º de Mayo, 364 págs. PVP: 3.500 ptas.

Guías-Catálogos del Archivo de Historia del Trabajo

• *Demandas obreras y tribunales franquistas. Catálogo del fondo del despacho laboralista de M^a Luisa Suárez*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1991, 605 págs. PVP: 4.770 ptas.

• *Actas del Jurado de Empresa de Perkins*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1992, 119 págs. (autoeditado). PVP: 2.500 ptas.

• *Standard Eléctrica S.A. Legado del Comité de Empresa*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1993, 156 págs. (autoeditado). PVP: 2.500 ptas.

• *Unión Sindical de Madrid de Comisiones Obreras. Actas del Secretariado y de la Comisión Ejecutiva (1976-1986)*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1994, 271 págs. (autoeditado). PVP: 3.200 ptas.

• *Fondo del Antiguo Gabinete Jurídico de la Unión Sindical de Madrid de CC.OO.* Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1994, 495 págs. (autoeditado). PVP: 5.500 ptas.

¹⁰ (A) y (B) son, en realidad, ediciones ajenas, pero que recogen estudios y/o programas de investigación abordados desde la Fundación 1º de Mayo.

• *Archivo del Sector Ferroviario de Comisiones Obreras. I Serie Congresos*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1994, 73 págs. (autoeditado). PVP: 1.500 ptas.

• *Plata Meneses/Unión de Orfebres. Legado del Comité de Empresa*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1994, 293 págs. (autoeditado). PVP: 3.500 ptas.

• *Construcciones Aeronáuticas S.A. Legado del Comité de Empresa*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1995, 179 págs. (autoeditado). PVP: 2.300 ptas.

• *H.D. Lee S.A. Legado del Comité de Empresa*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1995, 103 págs. (autoeditado). PVP: 1.530 ptas.

• *Hauser y Menet S.A. Legado del Comité de Empresa*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1995, 240 págs. (autoeditado). PVP: 2.900 ptas.

• *Confecciones Puente S.A. Fondo del Comité de Empresa*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1995, 19 págs. (autoeditado). PVP: 700 ptas.

Guías-Catálogos del CDEEE

• *Fondo Documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (1962-1985). Guía Catálogo*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1995. 268 pp. (autoeditado). PVP:

• *Movimiento Asociativo de la Emigración Española en Bélgica. Legado de Víctor Castro (Guía Catálogo)*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1995. 46 pp. (autoeditado). PVP: